

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 237**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Viernes 12 de marzo de 2010

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior en el Campus Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, el día viernes doce de marzo de 2010, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: La Msc. Belinda Flores de Mendoza, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; en su condición de Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior; Ing. Gabriel Barahona, Director Ejecutivo de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)**; Msc. Hermes Alduvín Díaz Luna, Vice-Rector Administrativo de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** en su condición de Designado Suplente; Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras**; Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la Universidad de San Pedro Sula, (USPS); Lic. Jance Carolina Funes, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; y por la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Dra. Norma Martín de Reyes, Dr. Octavio Rubén Sánchez Midence, Dr. Armando Euceda, Msc. Rosa Elia Sabillón de Castillo, Msc. Aleyda Romero, Ing. Luis Reyes Cardona** y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, Director de la Dirección de Educación Superior, en su calidad de **Secretario del Consejo de Educación Superior. ASISTENTES:** Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, UJVC; Msc. Armando Enamorado, **Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Msc. Iris Erazo, Secretaria General de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**; Capitán de Navío y Lic. en Ciencias Militares René Francisco Maradiaga Rosales, Vice-rector Académico de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Msc. Fredy Rodríguez Degrandez, Director de Investigación de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Lic. Lila Uclés de Chávez y el Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Rectora y Vice-Rector Académico de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; Abog. Reydilio Reyes Sorto, Secretario General de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, (UPNH)**; Lic. Waldina Erazo Soto, Vice-Rectora Académica de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)**; Lic. Luis Alfredo Galeano, Secretario General de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Ing. Luis Orlando Zelaya, Rector de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Ing. Fernando Peña Cabús, Vice-Rector Académico de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Lic. Martha Zepeda, Coordinadora de Diseño Curricular de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Ing. Carla Henríquez, Jefe de Apoyo Educativo de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; Licda. Martha Julia Valle, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)**. Los Licenciado Luis Raudales, Director Académico y el Lic. Luis Discua, Director de la Carrera de Derecho, de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH. **Dirección de Educación Superior:** Abogada y Notaria Lily Pinel de Espinal, Msc. Rafael Núñez Lagos, Msc. Cleopatra Duarte Gálvez, Abog. Adán Enmanuel Zúniga Nolasco, P.M. Nely Ochoa, Lic. Doris Yolanda Ortiz, Msc. Amanda Mejía Motiño y Lic. Gloria Esperanza Núñez Flores. Con excusa, el **Dr. Marlon Oniel Escoto, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura**; Msc. Ramón Ulises Salgado Peña, Representante Propietario de la UNAH ante el Consejo de Educación Superior.

**PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

La Msc. Belinda Flores de Mendoza, Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior, verificó la asistencia de trece de los catorce miembros que constituyen el Consejo de Educación Superior; y habiendo quórum se abrió la sesión a las diez horas con dieciséis minutos de la mañana.

**SEGUNDO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA**

*Acta 237 – Sesión Ordinaria-CES 12 de marzo de 2010 ~*

La Señora Presidenta Designada solicitó al Secretario la lectura de la agenda para su discusión y aprobación, la que después de haber sido discutida fue aprobada de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Discusión y aprobación del Acta No. 236 (ordinaria) de la sesión anterior.
4. Lectura de Correspondencia e Informes.
5. Presentación y recepción de Informes:
  - 5.1 Informe de Seguimiento solicitud de creación y funcionamiento del Centro Asociado de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, en la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, denominado Centro Universitario Tecnológico, CEUTECH.
  - 5.2 Informe sobre el calendario de Supervisiones a los Centros de educación Superior en el año 2010 para dar seguimiento a los Acuerdos emitidos por el Consejo de Educación Superior durante los años 2008-2009.
  - 5.3 Informe sobre el estatus de los expedientes de Reconocimientos e Incorporación de títulos en proceso en la Dirección de Educación Superior.
  - 5.4 Informe sobre el estatus de los expedientes de solicitudes para opiniones razonadas de la Dirección de Educación Superior.
  - 5.5 Informe de las Autoridades de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) y de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), sobre la situación de cada estudiante que fue matriculado por la vía del Convenio UCENM-UCRISH.
6. Solicitud de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) para que se enmiende la Acreditación en los Planes de Estudio registrados en la Dirección de Educación Superior de ocho carreras de Profesorado autorizadas por el Consejo de Educación Superior.
7. Presentación del Anteproyecto del Plan de Supervisión a los Centros de Educación Superior de Honduras.
8. Presentación de la Propuesta para declarar el año 2010, como el año de las Tecnologías de la Información en la Educación Superior.
9. Presentación del informe de Supervisión Institucional practicada al Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH), de la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida.
10. Presentación del Informe de Supervisión Institucional practicada al Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH), de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.
11. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado.

12. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas.
13. Varios
14. Cierre de la Sesión.

**TERCERO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 236 (ORDINARIA) DE LA SESION ANTERIOR.**

La Señora Presidenta Designada del Consejo, Msc. Belinda Flores de Mendoza, sometió a discusión el acta 236 (ordinaria) de la sesión realizada en el mes de febrero de 2010, misma que generó la siguiente discusión:

La Lic. Jance Carolina Funes, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), expresó que encontraba varias inconsistencias en el acta, por lo que solicitó las siguientes enmiendas:

- a) Invertir el orden de la Juramentación relatada, ya que el primero que fue juramentado fue el Ing. Gabriel Barahona, Director Ejecutivo de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR y la segunda fue la Msc. Lea Azucena Cruz, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y así debe quedar expresado en la página dos (2) del Acta.
- b) Sobre la resolución del punto noveno, dijo que la misma no fue aprobada de ejecución inmediata. No obstante, debido a que el texto referido está contenido en un Acuerdo, la discusión de este punto será tratado en el apartado de las Reconsideraciones.
- c) En relación al contenido del punto décimo octavo, dijo que en esa oportunidad solicitó a la Secretaría se informara en la presente sesión sobre la mora existente acerca del proceso de reconocimientos e incorporaciones de títulos y diplomas. Al respecto se le informó que en la agenda que se desarrollaba estaba prevista la presentación del informe respectivo, lo que evidenciaba que la Secretaría atendió su solicitud.
- d) Finalmente, la Lic. Funes dijo que en el punto vigésimo primero referido a la Visión y Plan de Nación y la Ley de Educación Superior, encontró varias inconsistencias, que debían revisarse para evitar confusiones y malas interpretaciones.

La Msc. Aleyda Romero, Representante de la UNAH ante el Consejo de Educación Superior expresó que no se había considerado en la emisión del Acuerdo NO. 2204-236-2010, la publicación del mismo para conocimiento de los estudiantes involucrados en el caso UCENM-UCRISH, comentario que fue reservado para el proceso de Reconsideraciones en virtud de que se trata de cambios en una Resolución.

Fue concedida la palabra a la Lic. Waldina Erazo, Vice-Rectora Académica de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCEMN), quien expresó lo siguiente: “... Básicamente leí el acta y lo primero es que ustedes manejan dentro de la resolución, una situación resolutoria, con respecto a lo que yo dije, lo primero, No recuerdo, salvo que me muestren la grabación, haber manifestado conformidad, sino que dije que no tenía nada que decir al respecto y que lo único que me lastimaba y siempre me molestaba, era que la Dirección, pareciera que estas cosas las manejara de forma discrecional, porque tuvo conocimiento, si en aquel momento yo tenía algo incorrecto, pudieron haberlo resuelto en ese momento, no hasta ahora. Pero en el acta aparece como que yo dije que me sorprendía que la dirección no fuera más estricta, yo no dije eso, para nada, .. me parece que ...si las personas que transcriben, -sé que no lo hacen de mala fe-, lo hacen de manera resolutoria, no deben hacerlo de manera resolutoria, Yo nunca he dado conclusiones resolutorias al acta, yo indiqué que me sorprendían que estas cosas pasaban siempre, porque tuvo conocimiento ....que las situaciones se manifestaban en tiempo y forma y que si se encontraban cosas que corregir, debían corregirse en tiempo y forma y no hasta que hayan terceros lastimados, que siempre me parecía que la Dirección manejaba esas cosas

de manera discrecional, -y también agregué -...que en el año 2007 yo había venido y había preguntado sobre la situación del convenio y la misma Dirección me había entregado el convenio, eso fue lo que yo dije”.

La Presidencia concedió la palabra al Lic. Gustavo Mendoza, Vice-rector Académico de la Universidad Cristiana de Honduras ( UCRISH), quien a su vez solicitó enmienda al acta en la página No. 14, en el sentido de que se agregue a su participación acerca de la solicitud que hizo al Consejo de Educación Superior de darle el trámite de ley a la creación y funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, ya que también había solicitado ampliar el período a dos años para que los alumnos que actualmente cursan las carreras bajo convenio UCENM-UCRISH puedan egresar de las mismas y que con respecto a la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, también había manifestado que con la medida propuesta por la Comisión, no solo se afectaba a los alumnos si no que a una comunidad de la zona norte especialmente en el sector salud, ya que en las zonas de Puerto Cortés, Villanueva, Progreso, etc, se necesitaba ese tipo de profesional, porque hasta el momento, imperaba mucho el empirismo y había gran cantidad de laboratorios clínicos que demandaban a estos profesionales técnicos.

El acta finalmente fue aprobada por el pleno con la enmienda solicitada por la Consejera Lic. Jance Carolina Funes descrita en el literal a) de este apartado y las solicitadas por la Lic. Waldina Erazo y el Lic. Gustavo Mendoza, como representantes de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) y Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH).

Una vez aprobada el Acta 237, se procedió a la discusión de las siguientes solicitudes de Reconsideración:

a) ACUERDO NO. 2204-236-2010

Una amplia discusión generó el Acuerdo No. 2204-236-2010 sobre los siguientes aspectos:

1. La Msc. Aleyda Romero, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, solicitó que se agregara a la Resolución el mandato para que la misma fuera publicada en un medio de comunicación a efecto de informar adecuadamente a los estudiantes involucrados.
2. La Lic. Jance Carolina Funes, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), solicitó se reconsiderara el Acuerdo en el sentido de eliminar el apartado que expresa la resolución es de ejecución inmediata, porque tal determinación no formó parte de la propuesta de la Comisión y porque tampoco fue literalmente expresada en la discusión y aprobación de la misma. Sobre el particular la Msc. Aleyda Romero manifestó que efectivamente no fue incluida en la propuesta que presentó como Coordinadora de la Comisión, pero que la ejecución inmediata sucedió de hecho, al no admitir las solicitudes de creación de carreras solicitadas por la UCENM y la UCRISH y por la importancia que ésta tiene en relación a los estudiantes implicados.

La reconsideración anterior se llevó a votación, resultando nueve (9) votos a favor de que se mantuviera la “Ejecución Inmediata” y tres (3) votos en contra.

3. Fue concedida la palabra al Abog. Luis Alfredo Galeano, Secretario General de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), quien solicitó se reconsiderara el punto noveno del Acta No. 236 titulado “CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. 2165-234-2009 DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR SOBRE LA SITUACIÓN GENERADA POR LA APLICACIÓN DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO Y LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE

HONDURAS. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE COMISIÓN.”, en virtud de considerar que no se había agotado lo prescrito en Ley, demandando el cumplimiento del Art. 78 del Reglamento General, ya que a su juicio el mismo no fue observado al no informar a las universidades en conflicto y permitido un análisis más profundo de la problemática, petición a la que se sumó la señora Rectora de la Universidad Cristiana Evangélica de Honduras, (UCRISH), la Lic. Lila Uclés de Chávez argumentando que se había tomado una medida que afectaba principalmente a los estudiantes. El Lic. Galeano reiteró que la aprobación de la Reconsideración solicitada implicaba el traslado del caso al Consejo Técnico Consultivo y que hasta que ese Consejo se pronunciara, el Consejo de Educación Superior debía tomar su decisión final.

La petición del Abog. Galeano fue ampliamente discutida, llegando a la conclusión de que si se insistía en dar marcha atrás, era para apearse estrictamente a la Ley, y quedaba sujeto a deducción de responsabilidades aquel funcionario u órgano que actúe contrario a la ley, pues se estaba decidiendo sobre un hecho sin precedentes en el Consejo, con graves consecuencias para los estudiantes por parte de los firmantes del Convenio. Se manifestó también que tal solicitud de reconsideración para que fuese válida debía presentarla un miembro del Consejo, por lo que, la Consejera Lic. Jance Carolina Funes, solicitó formalmente la reconsideración de punto noveno del Acta 236 a efecto de que se siguiera el procedimiento de Ley establecido en el Art. 78 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior.

4. Por su parte, el Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras (UPH) propuso como reconsideración, que se aprobara un período de desgaste por cuatro (4) años con el propósito de permitir a los alumnos actualmente inscritos en las carreras objeto del convenio UCENM-UCRISH terminaran sus estudios. En apoyo a esta moción, la Lic. Jance Carolina Funes retiró la solicitud de reconsideración mencionada en el párrafo anterior. Después de discutida la reconsideración presentada por el Dr. Corrales, se procedió a votación correspondiente, resultando cuatro (4) votos a favor y siete (7) en contra, por lo tanto la misma no fue aceptada.
5. Reconsideración del Acuerdo No. 2207-236-2010 del punto décimo segundo del Acta 236. La Lic. Jance Carolina Funes, en su condición ya indicada, solicitó reconsideración al cuarto “Considerando” del Acuerdo ya que el mismo expresa que la sanción administrativa a la Universidad Cristiana de Honduras consiste en no conocer de nuevas solicitudes de creación de carreras durante el período de dos años (2010-2011), siendo lo correcto que la restricción solamente aplica para las carreras de Técnico universitario en Laboratorio Clínico y la Licenciatura en Salud Comunitaria. El pleno del Consejo aprobó la reconsideración en los términos planteados.
6. Finalmente, la Lic. Jance Carolina Funes, Secretaria de la Universidad Politécnica de Ingeniería solicitó reconsideración al Acuerdo No. 2201-236-2010 del punto Sexto del Acta 236 referido a la “Presentación del Informe de Supervisión Especializada practicada al Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)”, el numeral cuarto de la misma, que manda que la Secretaría de El Consejo publique el informe en el sitio Web de la Dirección de Educación Superior en cumplimiento a lo prescrito a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; argumentando la Lic. Funes que esta fue una disposición tomada en puntos posteriores referidos a los informes de supervisión de Centros de Documentación de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH), que en aquellos puntos tal medida no fue impuesta pero sí en el punto para su institución, que no estaba de acuerdo

en aceptar una imposición que no fuese para todos. Dijo además que el tema de la publicación debía discutirse más y trasladarse al seno del Consejo Técnico Consultivo.

Al respecto el Dr. Euceda, Representante de la UNAH aclaró que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública debe cumplirse sin discusiones ni discrecionalidades, que todos los actos del Consejo de Educación Superior, como un órgano de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras que es, deben ser publicados y que no se incluye la medida en los Acuerdos referidos a los informes de las supervisiones realizadas a la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, porque los mismos no fueron presentados oficialmente por la ausencia de la representación de esa institución en la sesión. Después de la aclaración anterior, se desestimó la reconsideración solicitada por la Lic. Funes en la seguridad de que se trata de una medida que se aplicará a todos los Centros de Educación Superior.

El Acta 236 finalmente quedó firme con las enmiendas y reconsideraciones descritas y aprobadas.

#### **CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

La Secretaría de El Consejo informó de la recepción de la siguiente correspondencia:

- a. Correo enviado por el Msc. Ricardo Antillón, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), en el que informa que en representación de esa institución asistirán los Señores Luis Raudales, Director Académico y Luis Discua, Jefe de la carrera de Derecho.
- b. Oficio No. VRAC-149-2009 de fecha 24 de abril del 2009, enviado por el MAE. David Orlando Marín, Vice-Rector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por medio del cual solicita se aprueben modificaciones a planes de estudio de algunas carreras de Profesorado debidamente aprobadas por el Consejo de Educación Superior.
- c. Se recibió Credencial de fecha 12 de marzo de 2010, suscrita por la Msc. Iris Erazo Tábora, Secretaria General de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), por medio de la cual acredita al Magíster Hermes Alduvín Díaz Luna, Vicerrector Académico de esa institución a efecto de representar a la Sra. Rectora en la presente sesión, como Miembro del Consejo de Educación Superior.

#### **QUINTO: PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE INFORMES:**

En este apartado se conocieron los siguientes informes:

##### **5.1 Informe de Seguimiento solicitud de creación y funcionamiento del Centro Asociado de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, en la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, denominado Centro Universitario Tecnológico, CEUTECH.**

Se le dio la palabra al Dr. Armando Euceda, Representante Propietario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante El Consejo para que presentara el informe enunciado.

El Dr. Euceda verbalmente informó que en cumplimiento a lo acordado en la sesión anterior, tal como lo establece el Acta No. 236, en el Acuerdo No.2210-236-2010 el nombramiento de una Comisión para que bajo su coordinación se recomendara al

Consejo de Educación Superior lo procedente en relación a la Creación y Funcionamiento del Centro Universitario Tecnológico, CEUTEC en La Ceiba, Atlántida presentada por la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC), en virtud del Informe presentado por la Dirección de Educación Superior (Opinión Razonada) sobre el particular. Continúo informando el Dr. Euceda que en su condición antes citada se ha comunicado telefónicamente con el Ing. Senén Villanueva, Rector de la Universidad de San Pedro Sula, y miembro de la Comisión a efecto de programar una visita al Centro Universitario Tecnológico de UNITEC en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, producto de lo cual se había consensuado realizar una cuidadosa labor que conduzca a la elaboración de un informe que no se circunscriba a describir una visita para corroborar si había razón o no a lo expuesto por la Dirección de Educación Superior en el documento presentado y del cual todos tuvieron la copia, en razón de lo cual, en compañía de la Dra. Norma Martín de Reyes, se reunieron con el personal técnico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para recibir insumos relacionados con el tema, habiéndose revisado el modelo teórico que ha servido en su momento para aprobar el funcionamiento del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) en Tegucigalpa, el enfoque educativo y la modalidad que se está implementando (Bi-modal). Asimismo, señaló que había solicitado a los técnicos de la Dirección de Gestión Tecnológica de la UNAH, una plantilla en la que se especifique qué es lo que técnicamente se debe esperar, que se había contrastado la información de la plantilla con el documento técnico presentado al Consejo, así como, los requerimientos técnico pedagógicos en el campo académico que los Centros de Educación Superior deben cumplir, además de los legales y financieros, aunque se había priorizado por los requerimientos técnicos y que también se proponían observar todo lo relacionado con el desarrollo de la oferta de postgrados, para verificar si cumplen lo requerido. También expresó el Dr. Euceda que antes de presentar el informe al Consejo de Educación Superior, lo harán del conocimiento de las autoridades de la Universidad Tecnológica Centroamericana, que anima a la Comisión que coordina, ofrecer una solución que ayude a todos los Centros de Educación Superior. Respecto a las matrices utilizadas por la Dirección de Educación Superior, expresó que consideraba que las mismas no aplicaban al modelo de CEUTEC, por lo que se debía concertar con las autoridades de UNITEC un enfoque de auditoría de calidad, de aceptación del producto, de los métodos de verificación y validación de la modalidad e-learning por ser ésta nueva en el sistema de educación superior hondureño, en definitiva, que de la experiencia con CEUTEC – La Ceiba se obtuviera un modelo de validación diferente, que aplique y no limite el proceso a modelos que ya se usan. Finalmente manifestó que el informe que se presentará, dejará por escrito lo encontrado y las sugerencias que la Comisión estime hacer. Cerró su informe diciendo que esa misma tarde se contactaría con las autoridades de la Universidad Tecnológica Centroamericana para programar la visita respectiva.

Después de escuchar el informe anterior, el pleno del Consejo dio por recibido el mismo.

Enseguida fue concedida la palabra al Ing. Luis Zelaya, Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, quien expresó que agradecía los espacios de diálogo abiertos en este Consejo, destacó y aclaró que no se trataba de un informe si no de una opinión razonada de la Dirección de Educación Superior la que se había presentado en la sesión anterior, documento con el que estaban de acuerdo a excepción de las recomendaciones referidas a las sanciones administrativas y económicas porque era de su parecer que las mismas no estaban sustentadas en Ley, que se mantenían abiertos al diálogo, a la visita que la comisión tenga a bien realizar y a dar toda la información que sea necesaria y solicitada con la debida anticipación, que compartían que se estuviera hablando de un sistema de calidad, el que debía

desarrollarse con fundamento en la Ley, para que fuera aprobado y luego aplicado por todos. Además dijo que una cosa es lo que las instituciones y los miembros de El Consejo quisieran hacer, otra es, lo que debieran hacer para el mejoramiento de la educación superior del país y una tercera –muy diferente -es lo que la ley vigente permite hacer, situación última en la que compartía lo expresado antes por la representante de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el sentido de actualizar la ley, que fuera ésta cumplida por todos y que se rija el sistema por normas de calidad.

## 5.2 Informe sobre el calendario de Supervisiones a los Centros de Educación Superior en el año 2010 para dar seguimiento a los Acuerdos emitidos por el Consejo de Educación Superior durante los años 2008-2009.

Fue presentado al pleno, el siguiente informe:

"

No.	CENTRO A SUPERVISAR	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACUERDOS U OPINIÓN RAZONADA	PLAZO	FECHA APROXIMADA DE SUPERVISION POR VENCIMIENTO	PERSONAL	OBSERVACIONES
1.	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"	El Ocotol, Comayagüela	2142-233-2009 25-09-2009	3 meses	2 de marzo de 2010	Gloria Núñez• Elizabeth Posadas Cruz	Plazo vencido debido a vacaciones. Primera Supervisión de Seguimiento al Centro de Información y Documentación.
2.	Centro Universitario Tecnológico (CEUTECH), como Centro Asociado de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.	Municipio del Distrito Central	2050-222-2008 22 de septiembre de 2008 <a href="#">OR-DES-463-09-2008</a>	1 año	Fecha probable 4 ó 5 de marzo de 2010	Amanda Mejía Doris Yolanda Ortiz•	Que la Dirección de Educación Superior, mediante la División de Supervisión, en el término de un año realice una visita de seguimiento, para comprobar el logro tanto de la capacitación a docentes, como a los estudiantes, mediante el desarrollo pertinente de la modalidad de educación a distancia y en general comprobar el cumplimiento de la normativa del Nivel de Educación Superior.
3.	Universidad Metropolitana de Honduras	Tegucigalpa	2169-234-2009 11 de diciembre de 2009	Inmediato 6 meses 1 año	8 marzo de 2010 12 de Julio de 2010 11 marzo de 2011	Gloria Núñez• Doris Yolanda Ortiz	Primera Supervisión de Seguimiento al Centro de Información y Documentación.
4.	Universidad Tecnológica de Honduras	San Pedro Sula, Cortés	2117-228-2009 13-03-2009	1 y 2 años	12, 13 y 14 de Abril de 2010	Amanda Mejía• Gloria Núñez	Primer plazo vencido. Funcionamiento de MSc. En Gerencia de Negocios.
5.	Escuela Agrícola Panamericana	El Zamorano, Francisco Morazán	2171-234-2009 11 de diciembre de 2009	3 meses	19 de abril de 2010	Gloria Núñez• Edis Adaly Oliva	Primera Supervisión de Seguimiento al Centro de Información y Documentación.
6.	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"	Comayagüela	2141-233-2009 25-09-2009	6 meses	26, 27 y 28 de abril de 2010	Amanda Mejía Edis Adaly Oliva•	Tercera Supervisión de Seguimiento.
7.	Centro Regional de la Universidad	Comayagua, Comayagua	2037-222-2008 22-09-08	18 meses	24 al 26 de mayo de 2010	Doris Yolanda Ortiz•	Verificar el cumplimiento del acuerdo, deberán

No.	CENTRO A SUPERVISAR	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACUERDOS U OPINIÓN RAZONADA	PLAZO	FECHA APROXIMADA DE SUPERVISION POR VENCIMIENTO	PERSONAL	OBSERVACIONES
	“José Cecilio del Valle”					Elizabeth Posadas Cruz	solventar deficiencias en el Centro Regional de Comayagua.
8.	Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”	El Ocotol, Comayagüela	2174-234-2009 11 de diciembre de 2009	6 meses	13, 14 y 15 de julio de 2010	Doris Yolanda Ortiz• Elizabeth Posadas Cruz	Segunda Supervisión de Seguimiento.
9.	Universidad Politécnica de Honduras	Tegucigalpa	19 de febrero de 2010	6 meses	19 de agosto de 2010	Gloria Núñez• Elizabeth Posadas Cruz	Primera Supervisión de Seguimiento al Centro de Información y Documentación.
10.	Universidad “José Cecilio del Valle”	Tegucigalpa, M.D.C.	2143-233-2009 25-09-2009	1 año	25 de octubre de 2010	Gloria Núñez• Amanda Mejía	Primera Supervisión de Seguimiento al Centro de Información y Documentación.
11.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras	El Ocotol, Comayagüela	2140-233-2009 25-09-2009	1 año	25-29 de Octubre de 2010	Gloria Núñez• Amanda Mejía	Primera Supervisión de Seguimiento.
12.	Universidad Nacional de Agricultura	Catacamas, Dpto. de Olancho	2134-232-2009 24-06-2009	2 y 5 meses IV período según plan de Estudios	24, 25 y 26 de Noviembre de 2010	Amanda Mejía Elizabeth Posadas Cruz•	Verificar construcción de Hospital Acompañados por Veterinarios del CURLA – Federico Ponce y José Manuel Villeda
13.	Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”	La Ceiba, Atlántida	2155-233-2009 10-11-2009 OR-501-08-09	1 año	1, 2 y 3 de diciembre de 2010	Doris Yolanda Ortiz Edis Adaly Oliva•	Laboratorios y Talleres para la Lic. En Tecnología de Alimentos. Acompañados de Especialistas

**Ins.:** 3 (UNPH, UCENM y SMNSS) **Cent. Reg.:** 1 **Cent. Inf. Doc:** 5 (UMH, UJCV, SMNSS, EAP y UPH) **L:** 2 (UPNFM y Univ. Nac. De Agr.) **Carrera:** 1 **Capac. Doc. Est. de Edu. Dis:** 1

El informe fue entregado impreso a cada uno de los miembros del Consejo de Educación superior y distribuido a través de correo electrónico a todos los Centros de Educación Superior. El mismo fue recibido sin ninguna observación por el Consejo. La Señora Presidenta Designada reseñó que se trataba de un plan de seguimiento de Acuerdos que la División de Supervisión de la Dirección de Educación Superior desarrollará en este año 2010.

### 5.3 Informe sobre el estatus de los expedientes de Reconocimientos e Incorporación de títulos en proceso en la Dirección de Educación Superior.

El señor secretario dio a conocer el siguiente informe:

“Tegucigalpa, M.D.C. - 10 de marzo de 2010 Señores Consejo de Educación Superior – Presente Estimados Señores: Le estoy enviando la información sobre el estatus de los expedientes de reconocimiento e incorporación en la División de Asuntos Académicos hasta el día de hoy:

Expedientes de reconocimiento aprobados para el acta 237.....255

Expedientes de incorporación aprobados para el acta 237.....4

Expedientes en proceso de revisión.....424

Se adjunta cuadro de expedientes en revisión por Universidades y listado de expedientes aprobados tanto en reconocimientos como en incorporación. Atentamente, Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez - Secretario del Nivel”

El informe fue entregado impreso a cada uno de los miembros del Consejo de Educación superior e indica que están en proceso un total de 424 expedientes de reconocimientos e incorporaciones. La información fue solicitada por la Consejera Lic. Jance Carolina Funes, en la sesión anterior.

#### **5.4 Informe sobre el estatus de los expedientes de solicitudes para opiniones razonadas de la Dirección de Educación Superior.**

La Señora Presidenta Designada solicitó al Señor Secretario explicara el contenido del informe presentado por la División de Tecnología Educativa de la Dirección de Educación Superior sobre el estatus de los expedientes de solicitudes para opiniones razonadas, cediendo a su vez la palabra al Msc. Rafael Núñez, Coordinador de la Unidad quien explicó que se presenta el listado de todas las solicitudes presentadas, que el color rojo indicaba que se esperaba respuesta del centro interesado, el amarillo indicaba que el proceso es atendido por la unidad académica o por el Técnico asignado. Dijo además que de 74 expedientes pendientes de resolución, de las cuales 35 esperan respuesta del centro, 16 en proceso de elaboración de observaciones en la División, 10 pendientes de trabajar y 12 (señalados en rojo) están asignados a comisiones integradas a lo interno del Consejo de Educación Superior, seis (6) de los cuales están en espera, ya que se trata de carreras que han sido creadas pero que quedaron condicionadas a verificar algunos cumplimientos, asimismo, y dado que la UNAH ha creado su Sistema de Educación a Distancia, de la que se espera las modificaciones a las normas académicas de la UNAH para luego actualizar las de El nivel, se trabaja también en la recolección y análisis de información para desarrollar el modelo curricular, el fortaleciendo de instrumentos de trabajo de la División de Tecnología y de Supervisión y se hacen trabajos para definir el tronco común de las carreras de ingeniería, ya que se han enfrentado vacíos en las propuestas para creación de carreras en esta área a nivel de Grado Asociado y Pregrado. Otro caso en el que se trabaja dijo era en la elaboración de criterios y estándares de graduación de postgrados ya que se tiene serias dudas de la rigurosidad del desarrollo de los mismos.

Después de conocido el informe anterior, los Miembros expresaron sus inquietudes respecto de la información presentada y del formato utilizado, recomendando que se integren al mismo. Por otro lado, la presidencia solicitó constara en acta la participación del Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, la que se transcribe a continuación en forma íntegra:

Dr. Cárleton: “Mis observaciones van específicamente en relación a la información de la Universidad Politécnica de Honduras. Yo creo que es fantástico que se hagan esfuerzos para crear instrumentos como estos, pero no se puede usar estos instrumentos para agregar pasos a un proceso que se ha seguido, en el caso por ejemplo de los Centros Asociados de Danlí y Comayagua, tengo tres años de haber presentado la solicitud, se han hecho 18 supervisiones, hay el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo, hay el Dictamen de la Dirección de Educación Superior, se presentó aquí y se retiró de este Consejo bajo la premisa de que querían ver todos los centros, no veo por qué mi caso tenía que ver con las otras universidades, cuando fui a solicitar información de por qué estaba estancado se me dijo que si no creaba la Vice-rectoría de Educación a Distancia no me iba a aprobar que fue una violación a la normativa del Estatuto que me habían autorizado, pero sin embargo dentro del buen espíritu procedí a un ejercicio ridículo porque al final el Consejo Técnico tuvo que dictaminar que sí, no veo yo sinceramente por qué ponen un rojo acá como que no hemos reaccionado nosotros y no veo por qué en lugar de considerar en base a esos méritos, se está esperando que se elabore un documento a futuro que no sé ni siquiera que es, ni cómo va a ser, ni nada, para que se venga a

decidir si se aprueba o no la creación de estos centros, la ley establece muy claro, hay doctrina pedagógica, que yo estoy dispuesto a incorporar, pero me parece que no es justo que se esté diciendo incluso en este documento que se está esperando que se desarrolle nueva tecnología o nueva doctrina pedagógica para aprobar el centro, es decir, hay una solicitud de más de tres años, presentada en ley, se ha respondido a todo, absolutamente a todas las sugerencias respecto a estos centros, estoy hablando de 18 supervisiones que se han hecho a estos centros, entonces me parece que no es justo sencillamente por justicia, cuando se han aprobado otros centros con una normativa anterior, así que yo pido a la Dirección que realmente reconsidere esto, creo que el Consejo de Educación debería tomar cartas en este asunto y tiene que tomar una decisión, para esa decisión hay suficiente doctrina en este momento, la tecnología está cambiando cada semana, incluso ese documento visionario que van a elaborar está desactualizado ya, porque viene nueva tecnología o una nueva forma, entonces yo creo que es un enfoque equivocado quedarse esperando ese documento para aprobar un centro, así que yo pido que se reconsidere esto, he hablado muchas veces con el Director de Educación Superior, diciéndole que se incluya el mismo dictamen que ya se emitió una vez, era favorable, y no esperar un documento apocalíptico para decidir sobre esto.”

La Señora presidenta dijo que las observaciones anteriores vayan en el sentido de acelerar la elaboración del documento o normativa de políticas para la educación a distancia y se evacúe la mora de la que se habla.

Los miembros nuevamente se pronunciaron en relación a lo planteado por el Dr. Corrales, argumentando que comparten lo expresado por él en cuanto a acelerar las respuestas a las solicitudes, pero que se debía reconocer la necesidad de regular hacia adelante, agilizando la definición de políticas ya que se estaban realizando inversiones basados en las actuales disposiciones y las mismas podrían no ser las adecuadas si se aprueban posteriormente otras medidas.

#### **5.5 Informe de las Autoridades de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) y de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), sobre la situación de cada estudiante que fue matriculado por la vía del Convenio UCENM-UCRISH.**

La Lic. Jance Carolina Funes, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Ingeniería, a nombre de las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras y Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio informó que no se presentarían los informes porque aparentemente no estaban preparados los representantes de ambas instituciones para hacerlo.

La Señora Presidenta dispuso entonces que se consignara en acta que no estaban presente los representantes de ambas instituciones para la presentación del informe y que la Dirección de Educación Superior les instruyera para que lo presentasen en la próxima sesión del Consejo.

**SEXTO: SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA QUE SE ENMIENDE LA ACREDITACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE OCHO CARRERAS DE PROFESORADO AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Señor Secretario nuevamente se refirió al oficio enviado por el Vice-Rector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que literalmente dice:

“Oficio VRAC-149-2009 de fecha 24 de abril del 2009. Abogado VICTOR MOLINA SANCHEZ, Director Consejo de Educación Superior. Ciudad Universitaria UNAH. Su Despacho. Estimado Abogado Molina: Por la presente tengo a bien saludarlo y desearle éxitos en sus funciones diarias. Igualmente solicitarle interponga sus buenos oficios para el trámite de algunas enmiendas que se están solicitando, relacionadas con cambios en el nombre del TITULO que se otorga en las carreras indicadas, dado que se incorporaron con algunos errores. Las carreras en mención, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se indican en cuadro adjunto. La última columna indica el nombre correcto, tal como se debe reincorporar. Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente. De usted atentamente, MAE. DAVID ORLANDO MARIN Vicerrector Académico UPNFM cc:archivo, Emu.”

DATOS COMO HAN SIDO INCORPORADOS					DATOS CON LA ENMIENDA	
No.	NOMBRE DE LAS CARRERAS	GRADO	FECHA DE APROBACIÓN	REGISTRO	TITULO EQUIVOCADO	TITULO CORRECTOR
1	Profesora de Educación Media en Matemáticas con Orientación en Física o en Computación	Licenciatura	8 de febrero de 1999	Tomo II – 96 Folio 235 Registro -23-07-96	Profesorado de Educación Media en Matemáticas con Orientación en Física o Computación	Profesor de Educación Media en Matemáticas con orientación en física o en computación.
2	Profesorado en Educación Pre-escolar.	Licenciatura	8 de febrero de 1999	Tomo I Folio 284 Registro -118-03-97	Profesorado En Educación Pre-Escolar	Profesor en Educación Pre-Escolar
3	Profesorado de Educación Media en Educación Pre-escolar	Carrera Corta Pregrado	8 de febrero de 1999	Tomo 18 – 256 Registro -106-12-96	Técnico en Educación Pre-Escolar	Técnico Universitario en Educación Pre-escolar
4	Profesorado de Educación Media en Arte con orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro	Licenciatura	24 de agosto 2000	Tomo I – 2000 Folio 412 Registro -174-07-2000	Profesorado en Educación media en Arte con orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro	Profesor de Educación Media en Arte con Orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro.
5	Técnico Universitario en Educación Básica	Grado Asociado	26 de mayo 1998	Tomo II – 98 Folio 1 Registro -158-05-98	Diploma de Técnico Universitario en Educación Básica (Primero y Segundo Ciclo)	Diploma de Técnico Universitario en Educación Básica (Primero y Segundo Ciclo)
6	Profesorado en Turismo y Hostelería	Licenciatura	23 febrero 2001	Tomo I – 01 Folio 1 Registro RP-186-02-01	Profesorado en Turismo y Hostelería	Profesor en Turismo y Hostelería
7	Profesorado de Educación Básica (I y II ciclos)	Licenciatura	22 de abril 2002	Tomo II – 02 Folio 1 Registro RP-200-04-02	Profesorado de Educación Básica (I y II ciclos)	Profesor de Educación Básica (I y II ciclos)
8	Educación Básica	Licenciatura	11 marzo 2002	Tomo I – 02 Folio 1 Registro RP-199-03-02	Profesorado de Educación Básica	Profesor de Educación Básica

La Dra. Norma Martín de Reyes, Consejera de El Consejo requirió que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán debía presentar la solicitud en formato legal a través de su Apoderado Legal, para que proceda la admisión del trámite respectivo.

Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo y recomendaron a la representación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán presentar la solicitud en formato legal en la próxima sesión, para darle el trámite de Ley.

**SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS.**

La Señora Presidenta cedió la palabra al Personal de la Dirección de Educación Superior para que explicaran el anteproyecto del Plan de Supervisión Institucional a los Centros de Educación Superior, cuyo documento literalmente dice:

**“ANTEPROYECTO DEL PLAN DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS I. ANTECEDENTES**

El Consejo de Educación Superior, mediante Acuerdo No.357-71-1995 conformó la Comisión para planificar y ejecutar acciones de supervisión en los diferentes Centros de El Nivel Superior, en cumplimiento a lo establecido en las Normas Académicas de El Nivel de Educación en sus artículos No.4, 107, 108, 110, 111 y 114. Posteriormente mediante el Acuerdo No. 455-82-96 se aprobaron los documentos que servirían de base para la realización de las supervisiones y finalmente después de haber realizado cierto número de supervisiones, el Consejo de Educación Superior emitió el Acuerdo No. 603-100-97, mediante el que se creó la División de Supervisión, nombrando al mismo tiempo un equipo de supervisores integrados por miembros de los Centros de Educación Superior, para cumplir con la tarea de supervisar el funcionamiento interno de cada una de las Instituciones de El Nivel, constituidas legalmente. En cumplimiento a lo anterior se procedió a realizar la supervisión institucional a catorce Centros del Nivel de Educación Superior, a partir del año 1996 al 2005, mismas que a continuación se enuncian: 1. Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”. 2. Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, Sede Central (Tegucigalpa) 3. Universidad Tecnológica de Honduras, Sede Central (San Pedro Sula). 4. Universidad José Cecilio del Valle. 5. Universidad Tecnológica Centroamericana, Sede Central (Tegucigalpa). 6. Universidad Nacional de Agricultura 7. Universidad de San Pedro Sula 8. Escuela Nacional de Ciencias Forestales 9. Escuela Agrícola Panamericana 10. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, Sede Central. 11. Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción 12. Instituto Superior de Educación Policial (ahora Universidad Nacional de la Policía de Honduras) 13. Universidad Nacional Autónoma de Honduras 14. Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, Sede Central. Actualmente están siendo objeto de supervisión de seguimiento 7 (siete) Centros, en acatamiento a varios acuerdos emitidos por el Consejo de Educación Superior, por lo que no han sido considerados en este anteproyecto, los que a continuación se dan a conocer: 1. Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”. 2. Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”. 3. Universidad Nacional de Agricultura. 4. Escuela Nacional de Ciencias Forestales. 5. Universidad Nacional de la Policía de Honduras. 6. Universidad “José Cecilio del Valle” 7. Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (Sede Central). II. **JUSTIFICACIÓN** La Dirección de Educación Superior, mediante la División de Supervisión, presenta para su consideración, ante el Consejo de Educación Superior el presente “Anteproyecto de Supervisión a los Centros de Educación Superior”, fundamentándose en los acuerdos emitidos por el Consejo de Educación Superior y el Art. No.110 de las Normas Académica de la Educación Superior que textualmente dice: “El Consejo de Educación Superior ejercerá la supervisión en los Centros de Educación Superior, creando para ello el procedimiento técnico adecuado para dicha finalidad” y tomando en cuenta que continua siendo vigente el enfoque de que la supervisión educativa está orientada al asesoramiento de todas las actividades que influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje, con el propósito de realizar un mejor planeamiento, una mejor coordinación y ejecución de las mismas, y atender en forma eficiente las necesidades y aspiraciones

del educando y de la sociedad, así como para que se lleven a efecto plenamente los objetivos generales de la educación del país, específicos de cada centro. El presente anteproyecto de supervisión obedece al mandato de las Normas Académicas de la Educación Superior y a la necesidad sentida de una pronta Supervisión Institucional a los Centros de Educación Superior, no como un seguimiento, sino como un inicio, debido al desfase generado desde la supervisión realizada a algunos centros hace unos 13 años, con respecto a los plazos que se recomendaron para una supervisión de seguimiento, además del vacío que ha habido en la aplicación de la supervisión a los Centros de Educación Superior recién creados y que ya han cumplido el período mínimo de funcionamiento para ser objeto de una supervisión, por lo que en la calendarización propuesta se ha establecido un orden, dando prioridad a los Centros pendientes de una primera supervisión institucional y que ya cumplen con la antigüedad para ser objetos de la misma. Como lo manda las Normas Académicas de la Educación Superior, el proceso de supervisión a aplicarse a los Centros de Educación Superior responderá a los principios de: Democracia, creatividad, participación, flexibilidad, actitud científica y continuidad. (Art.108 N.A.). Bajo la perspectiva de supervisión orientadora y capacitante para el mejor logro de los objetivos educativos, se espera tener el apoyo de las autoridades de los distintos Centros de Educación Superior, ya que por acuerdos del CES, se ha adquirido compromisos, en el sentido de que se debe nombrar dos pares por cada centro (1 propietario y 1 suplente), a fin de que acompañen al personal de la División de Supervisión en la realización de las supervisiones y redacción de los informes correspondientes.

**III. OBJETIVOS**

1. Contribuir al desarrollo de El Nivel, mediante la sistematización del proceso de la supervisión, a fin de elevar la calidad del servicio de la Educación Superior pública y privada.
2. Lograr que los Centros de Educación Superior se perfilen como Centros reconocidos nacionalmente, legitimando la calidad de la educación que ofrecen.
3. Promover la eficiencia y eficacia para el desarrollo de la Educación Superior, a fin de alcanzar estándares de calidad nacional e internacional.
4. Optimizar la calidad del desempeño de los docentes universitarios para que los aprendizajes sean significativos para los estudiantes.
5. Fortalecer los nexos de comunicación entre los órganos de El Nivel y los centros de Educación Superior.
6. Monitorear el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo de Educación Superior.

**IV. METODOLOGÍA** La comisión que realizará la supervisión estará integrada por miembros de: a) Personal docente de la División de Supervisión de la Dirección de Educación Superior (dos miembros). B) Personal docente de dos Centros Privados (uno por cada centro). C) Personal docente de dos Centros Estatales (uno por cada centro). El Consejo de Educación Superior deberá aprobar la integración del equipo de supervisores, conformado por dos representantes docentes de dos centros privados y dos representantes docentes de dos centros estatales (uno por cada centro, más dos docentes de la División de Supervisión de la Dirección de Educación Superior, conformando un equipo técnico de 6 representantes. Es entendido que ningún Centro podrá entrar en relaciones de reciprocidad en la aplicación de la supervisión. Por cada Centro a supervisar se conformará un equipo técnico, seleccionado según la naturaleza de la institución a supervisar. Para la selección de las instituciones participantes se deberá observar que las mismas cumplan con el máximo de 8 años de funcionamiento, según lo establecido en el documento "Procedimiento para la Planificación y Ejecución de la Supervisión en los Centros de Educación Superior", aprobado por el Consejo de Educación Superior, mediante el acuerdo No.455-82-96. Los representantes de cada institución designados por las autoridades respectivas, deberán ser profesionales con alto nivel, vasta experiencia y disponibilidad de tiempo para cumplir con las supervisiones institucionales; los mismos deberán garantizar un desempeño ético y transparente. Posteriormente las autoridades de cada Centro deberán remitir a la Dirección de Educación Superior el nombre del profesional asignado, para capacitarlo en el proceso de supervisión institucional. El trabajo se realizará a través de las siguientes acciones: Levantamiento de datos, mediante visitas de campo, utilizando las técnicas de la observación, entrevistas, aplicación de la guía de supervisión, revisión de documentos y aplicación de grupos focales (órganos de gobierno, autoridades académicas-

administrativas, personal administrativo, docente y estudiantes). Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la supervisión institucional. 1. Elaboración de informes de supervisión institucional. 2. Discusión del informe preliminar de supervisión con autoridades del Centro. 3. Presentación ante el Consejo de Educación Superior del informe final. V. **PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN** El calendario que a continuación se presenta ha sido concebido para el año en curso, por lo que se aclara que los centros que quedan fuera de esta planificación serán considerados en el próximo año. La supervisión se realizará a partir del mes de mayo a noviembre de 2010. VI. **ACTIVIDADES** 1. Presentación del Anteproyecto del Plan de Supervisión ante el Consejo de Educación Superior para su aprobación, en la Sesión del mes de marzo. 2. Revisión y actualización de los instrumentos que se aplicarán en la supervisión. 3. Constitución de los equipos de supervisión. 4. Validación de los instrumentos mediante discusión con los equipos de trabajo. 5. Envío de los instrumentos de la supervisión al Consejo de Educación Superior para su aprobación. 6. Ejecución de un taller capacitante sobre el proceso general y específico de las etapas y los instrumentos a utilizar en la supervisión. 7. Ejecución de la supervisión institucional a los Centros de Educación Superior, junto a los pares nombrados por cada Centro, según el calendario siguiente:

No.	CENTRO	UBICACIÓN	FECHAS DE LA SUPERVISION	PROPUESTA DE PARES
1.	Instituto Superior Tecnológico "Jesús de Nazareth" – ISTJN	San Pedro Sula, Cortés	3 - 7 de mayo de 2010	UNITEC – UTH – UNAH y UPNFM
2.	Universidad Cristiana de Honduras – UCRISH	San Pedro Sula, Cortés	3-7 de mayo de 2010	UCENM – UNICAH – UNPH Y UNAH
3.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, UNAH-VS	San Pedro Sula, Cortés	17-21 de mayo de 2010	UJCV Y USPS UPNFM- UNIV. NAC. DE AGR.
4.	Universidad Metropolitana de Honduras - UMH	Tegucigalpa, F.M.	21-25 de junio de 2010	UNITEC – UCENM – ESNACIFOR Y UNAH
5.	Centro Universitario Regional del Centro CURC/ UNAH	Comayagua, Comayagua	28 de junio al 2 de julio de 2010	UJCV – UTH – ESNACIFOR Y UNIV. NAC. DE AGR.
6.	Centro Regional de la UNICAH en Siguatepeque	Siguatepeque, Comayagua	28 de junio al 2 de julio de 2010	ISTJN – SMNSS – UNAH Y UPNFM
7.	Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico CURLP/ UNAH	Choluteca, Choluteca	12-16 de julio de 2010	UNICAH – CEDAC – UNPH – UNIV. NAC. DE AGR.
8.	Centro Regional de la UNICAH en Choluteca	Choluteca, Choluteca	12-16 de julio de 2010	USPS – CEDAC – ESNACIFOR –UNPH
9.	Centro Universitario Regional Nor-Oriental – CURNO/UNAH	Juticalpa, Olancho	26 – 30 de julio de 2010	UMH – EAP- UPNFM Y UNIV. NAC. DE AGR.
10.	Centro Regional de la UNICAH en Juticalpa	Juticalpa, Olancho	26 – 30 de julio de 2010	EAP – UMH Y UNAH Y ESNACIFOR
11.	Universidad de San Pedro Sula, USPS	San Pedro Sula, Cortés	9-13 de agosto de 2010	UCRISH – ISTJN – UPNFM Y UNAH
12.	Universidad Tecnológica de Honduras – UTH	San Pedro Sula, Cortés	9-13 de agosto de 2010	SMNSS – UCRISH – UPNFM Y UNAH
13.	Centro Regional del Litoral Atlántico – CURLA/UNAH	La Ceiba, Atlántida	30 de agosto al 3 de septiembre de 2010	EAP – UTH – UNPH Y ESNACIFOR
14.	Centro Regional de la UTH en La Ceiba	La Ceiba, Atlántida	30 de agosto al 3 de septiembre de 2010	UJCV – UNITEC – UNAH Y UNIV. NAC. DE AGR.

No.	CENTRO	UBICACIÓN	FECHAS DE LA SUPERVISION	PROPUESTA DE PARES
15.	Centro Regional de la UTH en El Progreso	El Progreso, Yoro	27 de septiembre al 1 de octubre	ISTJN – CEDAC – UNPH Y UNAH
16.	Centro Regional del Valle del Aguán, CURVA – UNAH	Olanchito, Yoro	5-8 de octubre de 2010	UTH – UCENM – UNPH Y UNIV. NAC. DE AGR.
17.	Centro Regional de la UTH, Puerto Cortés	Puerto Cortés	25-29 de octubre de 2010	UNITEC – UNICAH – UNAH Y ESNACIFOR
18.	Centro Universitario Regional de Occidente, CUROC	Santa Rosa de Copán, Copán	25-29 de octubre de 2010	USPS – UCRISH – UNPNFM Y UNPH
19.	Centro Regional de la UTH, Santa Bárbara	Santa Bárbara	1-5 de noviembre de 2010	UNICAH – SMNSS – UNIV. NAC. DE AGR. Y UNAH
20.	Centro Regional de la UTH, Tegucigalpa	Tegucigalpa	8-12 de noviembre de 2010	UMH – UJCV – ESNACIFOR Y UNAH

**VI. COSTOS** El Centro supervisado deberá honrar en la Tesorería General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, los costos establecidos en el Plan de Arbitrios vigente y presentar ante la Dirección de Educación Superior los comprobantes pertinentes. **VII. RECURSOS A) HUMANOS** -Personal Directivo, administrativo y de servicio de los Centros de Educación Superior. -Personal Técnico de la División de Supervisión de la Dirección de Educación Superior. -Personal docente de los Centros de Educación Superior participantes en las comisiones de supervisión.-Docentes y estudiantes de los Centros de Educación Superior a supervisarse. B) **FINANCIERAS Y MATERIALES** -Viáticos y gastos de viaje para los miembros de las comisiones los que correrán por cuenta de sus respectivas instituciones. - Reproducción de los instrumentos de supervisión e informes que se elaboren en el proceso en copia física y digitalizada. - Cámara fotográfica. Grabadora portátil. - Computadora portátil Para la ejecución del Plan de Supervisión Institucional de los Centros de Educación se requerirá de un presupuesto, que se utilizará para el pago de viáticos de los docentes que integrarán las comisiones de supervisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y para la reproducción de los instrumentos de supervisión, informes y otros materiales necesarios para esta actividad. Los viáticos del resto de los docentes que participarán por parte de los Centros de Educación Superior, correrán por cuenta de sus respectivas instituciones. Ciudad Universitaria, 9 de marzo de 2010. **DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN**”

Después de conocer la propuesta anterior, los miembros consejeros discutieron sobre la posibilidad de remitir la propuesta al Consejo Técnico Consultivo para que fuese analizada en esa instancia previa la aprobación de la misma por este Consejo, inquietud que fue desestimada por la mayoría de los miembros mediante una votación de siete (7) a favor de que se aprobara de inmediato y dos (2) votos a favor de que se llevara previo al Consejo Técnico Consultivo, votación de la cual, la Lic. Jance Carolina Funes, Representante de la Universidad Politécnica de Ingeniería solicitó constara en esta acta que su voto fue en contra de la aprobación inmediata, precisamente porque consideraba oportuno socializarla previo ante el Consejo Técnico Consultivo y no por oposición al proceso de supervisión.

Después de lo anterior, el Pleno emitió el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO NO. 2217-237-2010.** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior fijar los criterios para evaluar la excelencia Académica en el Nivel (Art. 17, letra e) de la Ley de

Educación Superior); **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha conocido el Anteproyecto de Plan de Supervisión Institucional a los Centros de Educación Superior para el período de mayo a noviembre de 2010. **CONSIDERANDO:** Que el Art. 110 de las Normas Académicas de El Nivel establecen que el Consejo de Educación Superior ejercerá la supervisión en los Centros de Educación Superior, creando para ello el procedimiento técnico adecuado para dicha finalidad; **CONSIDERANDO:** Que la Supervisión es una actividad académica que tiene como propósito contribuir al mejoramiento constante del proceso del desarrollo curricular de los Centros de Educación Superior, (Art. 107 N.A.), **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Art. 17 de la Ley de Educación Superior, Artículos 107, 108, 109, 110, 112, 113, y 114 de las Normas Académicas de la Educación Superior, y demás aplicables, **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Plan de Supervisión Institucional a los Centros de Educación Superior calendarizados para el período de mayo a noviembre de 2010 por la Dirección de Educación Superior. **SEGUNDO:** Instruir a las autoridades de los Centros de Educación Superior sujetos e involucrados en el proceso, realizar las previsiones organizativas y financieras pertinentes a fin de cumplir con los requerimientos del Plan de Supervisión Institucional. **TERCERO:** Trasládese el Plan de Supervisión al Consejo Técnico Consultivo para su información y planificación de fechas y recursos. **CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.**

**OCTAVO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DECLARAR EL AÑO 2010, COMO EL AÑO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Dr. Armando Euceda, Miembro Propietario del Consejo de Educación Superior, en cumplimiento de la resolución No. 2168-234-2009 de fecha 11 de diciembre de 2009, presentó la propuesta de resolución para declarar el bienio 2010-2011 como el “Bienio de las Tecnologías de la Comunicación e Información” en todo el Sistema de Educación Superior, -aclarando que aunque la propuesta inicial solamente fue para el año 2010, la comisión tomando en cuenta que el proceso involucraba inversiones en tecnología, consideró apropiado proponer al Consejo decretar los dos años (2010 y 2011)- tal como se plantea a continuación:

**“ACUERDO NÚMERO XX-2010-CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR-UNAH. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).- CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR ( ).- Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de marzo del 2010. VISTA** la moción surgida en el seno del Consejo de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, tendente a reconocer la importancia urgente de establecer mecanismos de desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y su uso en todo el Sistema de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República de Honduras en el artículo 159 manda que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) adopte las medidas que sean necesarias para que la educación nacional se integre en un sistema coherente a los requerimientos de la educación superior. **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Educación Superior establece, entre otros, como objetivos de la misma, la promoción y desarrollo de la innovación y difusión de la investigación científica humanística y tecnológica; así como el “Fomentar y difundir la identidad nacional, la cultura y la ciencia en el nivel educativo que le corresponde”. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 de la Ley Orgánica de la UNAH establece que la UNAH para alcanzar el logro de sus objetivos tiene las funciones y atribuciones de generar y desarrollar la ciencia, la tecnología, participar por medio de sus programas y proyectos en el desarrollo cultural, humanístico, científico y tecnológico de la sociedad hondureña. **CONSIDERANDO:** Que el dominio y uso de las Tecnología de la Información y la

Comunicación TICs por parte de los profesionales universitarios en el contexto de la sociedad del conocimiento, forma parte de las nuevas competencias que tanto el mercado laboral como el mundo académico demandan. **CONSIDERANDO:** Que siendo Honduras país miembro de la UNESCO y habiendo quedado establecido en el Comunicado Final de la Conferencia Mundial de Educación Superior de fecha 5 de agosto de 2009, la UNAH deviene obligada a regir la aplicación las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y aprendizaje que tiene un gran potencial para incrementar el acceso, la calidad y el éxito del proceso cognoscitivo. La resolución en mención contempla que en orden de asegurar que la introducción de las TICs tenga un valor agregado, las instituciones y los gobiernos deben trabajar unidos para compartir experiencias, desarrollar políticas y fortalecer la infraestructura, especialmente en lo referente al ancho de banda y al Internet. Las Instituciones de Educación Superior deben invertir en los recursos y la capacitación del personal, para desempeñar nuevas funciones, en lo referente a los nuevos sistemas de enseñanza y aprendizaje. **CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos del Consejo de Educación Superior es renovar el compromiso social promoviendo y ampliando la cobertura de la educación superior pública de calidad a través del desarrollo e implementación de proyectos y programas de educación y formación a distancia y virtual. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones contenidas en el Artículo 1, 2,3,4,6 literal d, numeral 5 y 56 de la Ley Orgánica de la UNAH; 1,2,3 literal a, b, c, 4,5,8,139, 141 literal g de la ley de Educación Superior; y 159 y 160 de la Constitución de la República, **ACUERDA:** **PRIMERO:** Declarar el Bienio 2010-2011 como el “**BIENIO DE LOS TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACION**” en todo el Sistema de Educación Superior. **SEGUNDO:** Aprobar la realización de un Acto Académico para la presentación a la sociedad hondureña, comunidad estudiantil, autoridades universitarias públicas y privadas para inaugurar el Bienio 2010-2011 como el “**BIENIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACION**” en todo el Sistema de Educación Superior. **TERCERO:** Autorizar a la Dirección de Educación Superior para que proceda a programar un plan contentivo de actividades relativas al uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación TICs, las que serán consignadas en una programación especial que contenga información de cada Institución de Educación Superior. **CUARTO:** Crear una Comisión conformada por representantes de todas las Instituciones de Educación Superior responsable de apoyar a las Instituciones del Nivel Superior en el cumplimiento de cada actividad programada en el presente Acuerdo. **QUINTO:** Establecer los mecanismos para que todas las Instituciones Oficialmente reconocidas en el Nivel de Educación Superior puedan utilizar una o más plataformas Tecnológicas para fortalecer la puesta en marcha de la Modalidad Bimodal o la virtual, con estándares académicos y tecnológicos de clase mundial. **SEXTO:** Este Acuerdo es de ejecución inmediata. **Y MANDA:** Que la Secretaría del Consejo de Educación Superior, transcriba el presente Acuerdo a las autoridades correspondientes. **CUMPLASE.”**

Después de una amplia discusión, los miembros del Consejo emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 2218-237-2010.** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en sesión No. 234 de fecha 11 de diciembre conoció la iniciativa del Dr. Armando Euceda, Representante Propietario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante el Consejo de Educación Superior; para que se decrete el año 2010 como el año de las Nuevas Tecnologías en la Educación Superior, para lo cual se integró una Comisión para que elaborara la Propuesta respectiva; **CONSIDERANDO:** Que tal iniciativa tiende a reconocer la importancia urgente de establecer mecanismos de desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y su uso en todo el Sistema de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República de Honduras en el artículo 159 manda que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) adopte las

medidas que sean necesarias para que la educación nacional se integre en un sistema coherente a los requerimientos de la educación superior. **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Educación Superior establece, entre otros, como objetivos de la misma, la promoción y desarrollo de la innovación y difusión de la investigación científica humanística y tecnológica; así como el “Fomentar y difundir la identidad nacional, la cultura y la ciencia en el nivel educativo que le corresponde”. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 de la Ley Orgánica de la UNAH establece que la UNAH para alcanzar el logro de sus objetivos tiene las funciones y atribuciones de generar y desarrollar la ciencia, la tecnología, participar por medio de sus programas y proyectos en el desarrollo cultural, humanístico, científico y tecnológico de la sociedad hondureña. **CONSIDERANDO:** Que el dominio y uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación TICs por parte de los profesionales universitarios en el contexto de la sociedad del conocimiento, forma parte de las nuevas competencias que tanto el mercado laboral como el mundo académico demandan. **CONSIDERANDO:** Que siendo Honduras país miembro de la UNESCO y habiendo quedado establecido en el Comunicado Final de la Conferencia Mundial de Educación Superior de fecha 5 de agosto de 2009, la UNAH deviene obligada a regir la aplicación las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y aprendizaje que tiene un gran potencial para incrementar el acceso, la calidad y el éxito del proceso cognoscitivo. La resolución en mención contempla que en orden de asegurar que la introducción de las TICs tenga un valor agregado, las instituciones y los gobiernos deben trabajar unidos para compartir experiencias, desarrollar políticas y fortalecer la infraestructura, especialmente en lo referente al ancho de banda y al Internet. Las Instituciones de Educación Superior deben invertir en los recursos y la capacitación del personal, para desempeñar nuevas funciones, en lo referente a los nuevos sistemas de enseñanza y aprendizaje. **CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos del Consejo de Educación Superior es renovar el compromiso social promoviendo y ampliando la cobertura de la educación superior pública de calidad a través del desarrollo e implementación de proyectos y programas de educación y formación a distancia y virtual. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha la Comisión nombrada por el Consejo de Educación Superior integrada por los Consejeros Dr. Armando Euceda y la Dra. Norma Martín de Reyes, Representantes Propietarios de la UNAH ante el Consejo de Educación Superior, Msc. Ricardo Antillón, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras y el Ing. Fernando Peña Cabús, Vice-Rector Académico de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, presentó la propuesta solicitada misma que fue discutida por el Pleno, **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior es el órgano de dirección y decisión del Sistema de Educación Superior de Honduras, **POR TANTO:** En uso de las atribuciones contenidas en el Artículo 159 y 160 de la Constitución de la República, 1, 2,3,4,6 literal d, numeral 5 y 56 de la Ley Orgánica de la UNAH; 1,2,3 literal a, b, c, 4,5,8,12, 17 139, 141 literal g de la ley de Educación Superior y su Reglamento; el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA:** **PRIMERO:** Declarar el Bienio 2010-2011 como el “**BIENIO DE LOS TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓH E INFORMACION**” en todo el Sistema de Educación Superior. **SEGUNDO:** Aprobar la realización de un Acto Académico para la presentación a la sociedad hondureña, comunidad estudiantil, autoridades universitarias públicas y privadas para inaugurar el Bienio 2010-2011 como el “**BIENIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACION**” en todo el Sistema de Educación Superior. **TERCERO:** Autorizar a la Dirección de Educación Superior para que proceda a programar un plan contentivo de actividades relativas al uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación TICs, las que serán consignadas en una programación especial que contenga información de cada Institución de Educación Superior. **CUARTO:** Crear una Comisión conformada por representantes de todas las Instituciones de Educación Superior responsable de apoyar a las Instituciones del Nivel Superior en el cumplimiento de cada actividad programada en el presente Acuerdo. **QUINTO:** Establecer los mecanismos para que todas las Instituciones Oficialmente reconocidas

en el Nivel de Educación Superior puedan utilizar una o más plataformas Tecnológicas para fortalecer la puesta en marcha de la Modalidad Bimodal o la virtual, con estándares académicos y tecnológicos de clase mundial. **SEXTO:** Este Acuerdo es de ejecución inmediata. **SÉPTIMA:** Notifíquese esta resolución a todas las autoridades de los Centros de Educación superior para su cumplimiento. **CUMPLASE.**

**NOVENO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL PRACTICADA AL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” (UNICAH), DE LA CIUDAD DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA.**

La Secretaría de El Consejo informó que la División de Supervisión de la Dirección de Educación Superior ha practicado una Supervisión Institucional al Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, y procedió a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Reporte respectivo, mismo que se adjunta íntegro al expediente de la presente sesión.

Después de conocer la información presentada y las recomendaciones sugeridas, el Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 2219-237-2010.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido el Informe de la Primera Supervisión Institucional practicada al Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH), en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida en el mes de junio de 2008 **CONSIDERANDO:** Que el Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de la ciudad de La Ceiba, Atlántida fue creado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. 990-147-2002 de fecha 12 de junio de 2002, **CONSIDERANDO:** Que la Supervisión es una actividad académica que tiene como propósito contribuir al mejoramiento constante del proceso del desarrollo curricular de los Centros de Educación Superior, (Art. 107 N.A.) **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior ejercerá la supervisión en los Centros de Educación Superior, creando el procedimiento técnico adecuado; **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de orden público e interés social. Tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo No. 1450-185-2005 de fecha 23 de septiembre de 2005 del Consejo de Educación Superior y de los Artículos 107, 108, 109, 110, 112, 113, y 114 de las Normas Académicas de la Educación Superior, Artículos 2, 3 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Informe presentado por la Dirección de Educación Superior sobre la Supervisión Institucional practicada al Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. **SEGUNDO:** Que a partir de la fecha la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) inicie las acciones correspondientes para que en el término de seis meses de estricto cumplimiento de las recomendaciones dadas en el Informe presentado, dado que el 58.25% de los indicadores evaluados no están satisfechos. **TERCERO:** Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento por parte de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de las recomendaciones dada para el adecuado funcionamiento del Centro Regional en la ciudad de La Ceiba, Atlántida realizando una

supervisión oficial al Centro en el plazo máximo de seis meses y de los hallazgos presente informe a El Consejo de Educación Superior. **CUARTO:** Instruir a la Secretaría de El Consejo para que realice la publicación del Informe presentado en el Sitio Web de la Dirección, en apego a lo prescrito en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.**

**DÉCIMO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL PRACTICADA AL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” (UNICAH), DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.**

La Secretaría de El Consejo informó que la División de Supervisión de la Dirección de Educación Superior ha practicado una Supervisión Institucional al Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y procedió a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Reporte respectivo, mismo que se adjunta íntegro al expediente de la presente sesión.

Después de conocer la información presentada y las recomendaciones sugeridas, el Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 2220-237-2010.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido el Informe de la Primera Supervisión Institucional practicada al Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH), en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés en el mes de noviembre de 2008 **CONSIDERANDO:** Que el Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de la ciudad de La Ceiba, Atlántida fue creado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. 631-106-1998 de fecha 8 de julio de 1998, **CONSIDERANDO:** Que la Supervisión es una actividad académica que tiene como propósito contribuir al mejoramiento constante del proceso del desarrollo curricular de los Centros de Educación Superior, (Art. 107 N.A.) **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior ejercerá la supervisión en los Centros de Educación Superior, creando el procedimiento técnico adecuado; **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de orden público e interés social. Tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo No. 1450-185-2005 de fecha 23 de septiembre de 2005 del Consejo de Educación Superior y de los Artículos 107, 108, 109, 110, 112, 113, y 114 de las Normas Académicas de la Educación Superior, Artículos 2, 3 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Informe presentado por la Dirección de Educación Superior sobre la Supervisión Institucional practicada al Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. **SEGUNDO:** Que a partir de la fecha la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) inicie las acciones correspondientes para que en el término de seis meses de estricto cumplimiento de las recomendaciones dadas en el Informe presentado, especialmente relacionados al 25% de los indicadores que no están totalmente satisfechos. **TERCERO:** Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento por parte de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de las recomendaciones dadas

para el adecuado funcionamiento del Centro Regional en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, realizando una supervisión oficial al Centro en el plazo máximo de seis meses y de los hallazgos presente informe a El Consejo de Educación Superior. **CUARTO:** Instruir a la Secretaría de El Consejo para que realice la publicación del Informe presentado en el Sitio Web de la Dirección, en apego a lo prescrito en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.**

## DÉCIMO

### **PRIMERO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE OSTENTAN EL TÍTULO DE LICENCIADO.**

El Consejo de Educación Superior, después de conocer el Dictamen No. 113 (anexo al expediente de la presente Sesión) emitido por la Comisión Ad-Hoc de recepción y revisión de solicitudes para el Otorgamiento del Título de Abogado a los Profesionales del Derecho que tienen el Título de Licenciado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución Inmediata:

**ACUERDO No. 2221-237-2010.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que “El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia” y que “El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados”.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 12 de marzo de 2010, emitió Dictamen No. 115 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

No.	NOMBRE	IDENTIDAD
4602	Ernesto Alonso Boquín Reyes	0801-1974-05216
4603	Glenda Patricia Espinal Trejo	1701-1971-00306
4604	Heidy Samayoa Sarti	0801-1993-00138
4605	Karen Yadira Martínez Villatoro	0501-1973-09410
4606	Nelson Ulises Ayala	1701-1975-00049
4607	Olman Edgardo Lezama Mercado	0801-1961-00137
4608	Patricia Magdalena Gálvez Muñoz	0801-1971-04796

**POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4°, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO:** Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CÚMPLASE.**

**DÉCIMO****TERCERO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS.**

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

**ACUERDO No. 2222-237-2009.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO: R-001-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ SORTO** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de **dictamen No. 15711-03-10**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ SORTO.** **R-002-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JONAS ABDUL SALEK BAQUERO** de LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA” en virtud de **dictamen No. 15712-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JONAS ABDUL SALEK BAQUERO.** **R-003-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN FERNANDO MEDINA MUNERA** de LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA”, en virtud de **dictamen No. 15713-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN TEOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN FERNANDO MEDINA MUNERA.** **R-004-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILMER VASQUEZ SANCHEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ENFASIS EN FILOSOFIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA en virtud de **dictamen No. 15714-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ENFASIS EN FILOSOFIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WILMER VASQUEZ SANCHEZ.** **R-005-**

**237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BERNHARD ROEHRS TORRES** de AGRONOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15715-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE AGRÓNOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO a **BERNHARD ROEHRS TORRES.** **R-006-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO VINICIO URDIALES REINOSO** de AGRÓNOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15716-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE AGRONOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO a **MARCO VINICIO URDIALES REINOSO.** **R-007-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ADOLFO SANTIAGO BENITES PANCHI** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15717-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ADOLFO SANTIAGO BENITES PANCHI.** **R-008-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ADRIANA LIZETTE MEJIA AGUILAR** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15718-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ADRIANA LIZETTE MEJIA AGUILAR.** **R-009-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ADRIANA LORENA QUIMBITA RIVERA** de INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15719-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ADRIANA LORENA QUIMBITA RIVERA.** **R-010-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALICIA RENEE RODRIGUEZ URQUILLA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15720-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALICIA RENEE RODRIGUEZ URQUILLA.** **R-011-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALLAN MACOTO OQUELÍ** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15721-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE

AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALLAN MACOTO OQUELÍ**. **R-012-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA JUDITH DIEGUEZ JUAREZ** de INGENIERA AGRÓNOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15722-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRÓNOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA JUDITH DIEGUEZ JUAREZ**. **R-013-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LISBETH BELTRAN RODRIGUEZ** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15723-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA LISBETH BELTRAN RODRIGUEZ**. **R-014-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA MILEDYS GERONIMO MARIÑEZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15724-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA MILEDYS GERONIMO MARIÑEZ**. **R-015-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA PATRICIA BEATRIZ AMADOR PEREZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15725-03-10** de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA PATRICIA BEATRIZ AMADOR PEREZ**. **R-016-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA RUTH CASTRO ALVARADO** de INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15726-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA RUTH CASTRO ALVARADO**. **R-017-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDRAL AUGUSTO ANDERSON MC LAUGHLIN** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15727-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANDRAL AUGUSTO ANDERSON MC LAUGHLIN**. **R-018-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDREA MARIA GONZALEZ VASQUEZ** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15728-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACION DE

AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANDREA MARIA GONZALEZ VASQUEZ**. **R-019-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDRES RESTREPO CASTAÑO** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15729-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANDRES RESTREPO CASTAÑO**. **R-020-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGEL GABRIEL ESPINAL TERCERO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15730-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANGEL GABRIEL ESPINAL TERCERO**. **R-021-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGEL RICARDO TABORA CHINCHILLA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15731-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANGEL RICARDO TABORA CHINCHILLA**. **R-022-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGELA MARIA ESPINAL MENDEZ** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15732-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANGELA MARIA ESPINAL MENDEZ**. **R-023-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANTOINE INNOCENT LAURENT** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15733-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANTOINE INNOCENT LAURENT**. **R-024-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANTONIO RUIZ DE KING** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15734-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANTONIO RUIZ DE KING**. **R-025-237-210** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AQUILES ELIAS DEL CID SANUNCINI** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15735-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **AQUILES ELIAS DEL CID SANUNCINI**. **R-026-237-2010** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del Título presentado por **ARNOLD MAURICIO FORTIN CABRERA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15736-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ARNOLD MAURICIO FORTIN CABRERA**. **R-027-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARNOLDO ARRIAZA CASTAÑEDA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15737-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ARNOLDO ARRIAZA CASTAÑEDA**. **R-028-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARNULFO AMARO PERRERA VIAMILL** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15738-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ARNULFO AMARO PERRERA VIAMILL**. **R-029-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BALESHKA RENEE BRENES MAYORGA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15739-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BALESHKA RENEE BRENES MAYORGA**. **R-030-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BAYARDO EDGARDO GARCIA MEJIA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15740-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BAYARDO EDGARDO GARCIA MEJIA**. **R-031-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BECQUER PORFIRIO LOPEZ ALVARADO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15741-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BECQUER PORFIRIO LOPEZ ALVARADO**. **R-032-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BENJAMIN BOL CAAL** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15742-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BENJAMIN BOL CAAL**. **R-033-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BESSY SOLANY RAUDALES SANTOS** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15743-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BESSY SOLANY RAUDALES SANTOS**. **R-034-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BLAS NORBERTO CABRERA QUESADA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15744-03-10** de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BLAS NORBERTO CABRERA QUESADA**. **R-035-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ALBERTO LEMUS JARQUIN** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15745-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ALBERTO LEMUS JARQUIN**. **R-036-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ALFREDO LANDAVERDE TEJADA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15746-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ALFREDO LANDAVERDE TEJADA**. **R-037-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ANDOLFO CHACON TABORA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15747-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ANDOLFO CHACON TABORA**. **R-038-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ANTONIO AGUIRRE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15748-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ANTONIO AGUIRRE**. **R-039-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ERNESTO AKER NARVAEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15749-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ERNESTO AKER NARVAEZ**. **R-040-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ROBERTO MARTINEZ DIAZ DEL VALLE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15750-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior.

En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ROBERTO MARTINEZ DIAZ DEL VALLE**. **R-041-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ROBERTO PEÑA PEÑA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15751-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ROBERTO PEÑA PEÑA**. **R-042-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS SANTIAGO MORENO MIRANDA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15752-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS SANTIAGO MORENO MIRANDA**. **R-043-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN LUCIA VELASCO PARRADO** de INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15753-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARMEN LUCIA VELASCO PARRADO**. **R-044-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESAR ALEXYS MORENO VASQUEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15754-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CESAR ALEXYS MORENO VASQUEZ**. **R-045-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESAR ARMANDO FIGUEROA TORRES** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15755-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CESAR ARMANDO FIGUEROA TORRES**. **R-046-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESAR EMILIO CASTELLON CHICAS** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15756-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CESAR EMILIO CASTELLON CHICAS**. **R-047-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CHESTER WALTER TURCIOS RIVERA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15757-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CHESTER WALTER TURCIOS RIVERA.** **R-048-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CHRISTIAN JOSUE COLINDRES SANDOVAL** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15758-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CHRISTIAN JOSUE COLINDRES SANDOVAL.** **R-049-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTHIAN ELEAZAR BANEGAS CRUZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15759-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CRISTHIAN ELEAZAR BANEGAS CRUZ.** **R-050-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTY DARIELA GUTIERREZ MEDINA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15760-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CRISTY DARIELA GUTIERREZ MEDINA.** **R-051-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIA PAMELA OLIVA ESCOBAR** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15761-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANIA PAMELA OLIVA ESCOBAR.** **R-052-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIEL ANDRÉS MANCERO CASTILLO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15762-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANIEL ANDRES MANCERO CASTILLO.** **R-053-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAVID MOLINA LLANO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15763-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DAVID MOLINA LLANO.** **R-054-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAVID PERALTA BECKER** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15764-03-10**, de la Secretaría Del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DAVID PERALTA BECKER.** **R-055-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DELMY VERONICA SANCHEZ SALMERON** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15765-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DELMY VERONICA SANCHEZ SALMERON.** **R-056-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIANA FRANCISCA DOMINGUEZ VELASQUEZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15766-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DIANA FRANCISCA DOMINGUEZ VELASQUEZ.** **R-057-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIANA SOBEYDA CRUZ CRUZ** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15767-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DIANA SOBEYDA CRUZ CRUZ.** **R-058-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIEGO ORLANDO PANTOJA GUAMAN** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15768-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DIEGO ORLANDO PANTOJA GUAMAN.** **R-059-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIEGO PATRICIO ORELLANA VINTIMILLA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15769-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DIEGO PATRICIO ORELLANA VINTIMILLA.** **R-060-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIGNA JULIBETH BANEGAS BONILLA** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15770-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DIGNA JULIBETH BANEGAS BONILLA.** **R-061-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DILENIA DEL ROSARIO DURAN CHEVEZ** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen**

**No.**15771-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DILENIA DEL ROSARIO DURAN CHEVEZ.** **R-062-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIXIANA DEL CARMEN MIRANDA DIAZ** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15772-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DIXIANA DEL CARMEN MIRANDA DIAZ.** **R-063-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDAS EDUARDO TURCIOS RIVAS** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15773-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDAS EDUARDO TURCIOS RIVAS.** **R-064-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO BARAHONA ROSALES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15774-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDUARDO BARAHONA ROSALES.** **R-065-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO ALFONSO RODRIGUEZ CALVO** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15775-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDUARDO ALFONSO RODRIGUEZ CALVO.** **R-066-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWARD MONCADA BARAHONA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15776-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDWARD MONCADA BARAHONA.** **R-067-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWIN OMAR GOMEZ HERNANDEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15777-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDWIN OMAR GOMEZ HERNANDEZ.** **R-068-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIZABETH ORTIZ VILLADA** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15778-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELIZABETH ORTIZ VILLADA**. **R-069-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELMER EDUARLIN CANTARERO MARTINEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15779-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELMER EDUARLIN CANTARERO MARTINEZ**. **R-070-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELVIS ELIGIO ARAUZ ALVAREZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15780-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELVIS ELIGIO ARAUZ ALVAREZ**. **R-071-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMILIANO SANTOS ZAMBRANO** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15781-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EMILIANO SANTOS ZAMBRANO**. **R-072-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERICK ALEXANDER MERINO CARRILLO** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15782-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ERICK ALEXANDER MERINO CARRILLO**. **R-073-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERIK EDUARDO CORADO CANO** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15783-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ERIK EDUARDO CORADO CANO**. **R-074-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERNESTO JOSÉ CASTILBLANCO FLORES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15784-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ERNESTO JOSÉ CASTILBLANCO FLORES**. **R-075-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERSON NOEL FUNEZ OSEGUERA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15785-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ERSON NOEL FUNEZ OSEGUERA**. **R-076-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FAUSTO ELEODORO ROMAN SANCHEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15786-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FAUSTO ELEODORO ROMAN SANCHEZ**. **R-077-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FELIPE SANTIAGO MOLINA ARTEAGA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15787-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FELIPE SANTIAGO MOLINA ARTEAGA**. **R-078-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FELIX HORACIO ZELAYA GARCIA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15788-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FELIX HORACIO ZELAYA GARCIA**. **R-079-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO CALLE TRIGUERO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15789-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FERNANDO CALLE TRIGUERO**. **R-080-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO ANGEL MASIS MUÑOZ** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15790-03-10 de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FERNANDO ANGEL MASIS MUÑOZ**. **R-081-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO HARED CASTRO ROVELO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15791-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FERNANDO HARED CASTRO ROVELO**. **R-082-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FIDEL ENRIQUE CABALLERO VALLECILLO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15792-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de

Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FIDEL ENRIQUE CABALLERO VALLECILLO**. **R-083-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCISCO JAVIER ESCOTO DURÓN** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15793-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCISCO JAVIER ESCOTO DURÓN**. **R-084-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCISCO LUIS VALLE MOLINA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15794-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FRANCISCO LUIS VALLE MOLINA**. **R-085-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANKLIN ALEXANDER MEGGS SALGUERO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15795-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANKLIN ALEXANDER MEGGS SALGUERO**. **R-086-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREDDY GONZALO MARQUEZ VALERO** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15796-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FREDDY GONZALO MARQUEZ VALERO**. **R-087-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREMIO HERNANDEZ SANTANA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15797-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FREMIO HERNANDEZ SANTANA**. **R-088-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIEL GARCIA GOMEZ** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15798-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIEL GARCIA GOMEZ**. **R-089-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA MARIA PINEDA CUELLAR** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15799-03-10**, de la Secretaría Del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIELA MARIA PINEDA CUELLAR.** **R-090-237-210** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA MELISSA CRESPO GUTIERREZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15800-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DELICENCIATURA a **GABRIELA MELISSA CRESPO GUTIERREZ.** **R-091-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GEOVANNA CECILIA NOVILLO MENDEZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15801-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GEOVANNA CECILIA NOVILLO MENDEZ.** **R-092-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERARDO MONTES DE OCA SIERRA** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15802-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GERARDO MONTES DE OCA SIERRA.** **R-093-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLENDA MARIA MEDINA FLORES** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15803-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GLENDA MARIA MEDINA FLORES.** **R-094-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUILLERMO ALEJANDRO BERNAL GOMEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15804-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GUILLERMO ALEJANDRO BERNAL GOMEZ.** **R-095-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUILLERMO OTONIEL ACOSTA SANCHEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15805-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GUILLERMO OTONIEL ACOSTA SANCHEZ.** **R-096-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HEINER STANLEY FLAMENCO QUINTANILLA** de INGENIERO

AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15806-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HEINER STANLEY FLAMENCO QUINTANILLA.** **R-097-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HENRY ESTUARDO ELIAS PINEDA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15807-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HENRY ESTUARDO ELIAS PINEDA.** **R-098-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HILDA REBECA MARTINEZ OSORIO** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15808-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HILDA REBECA MARTINEZ OSORIO.** **R-099-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HIPATIA CAROLINA PEREZ ALTAMIRANO** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15809-03-10** de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HIPATIA CAROLINA PEREZ ALTAMIRANO.** **R-100-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUMBERTO JOSÉ OÑORO ECHEVERRÍA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15810-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HUMBERTO JOSÉ OÑORO ECHEVERRÍA.** **R-101-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IRINA EMÉRITA CABALLERO ALVARADO** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15811-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **IRINA EMÉRITA CABALLERO ALVARADO.** **R-102-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISRAEL JOSUÉ RODRIGUEZ MOLINA** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15812-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ISRAEL JOSUÉ RODRÍGUEZ MOLINA.** **R-103-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVANIA MARGARITA OCHOA BARAHONA** de INGENIERA EN DESARROLLO

SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15813-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **IVANIA MARGARITA OCHOA BARAHONA.** **R-104-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JANETH ALEJANDRA REYES ROJAS** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15814-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JANETH ALEJANDRA REYES ROJAS.** **R-105-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAVIER ANIVAL HIDALGO RIVAS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15815-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JAVIER ANIVAL HIDALGO RIVAS.** **R-106-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAVIER PATRICIO VILLACIS BUSTAMANTE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15816-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JAVIER PATRICIO VILLACIS BUSTAMANTE.** **R-107-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JESE FERNANDO CABRERA MEDINA** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15817-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JESE FERNANDO CABRERA MEDINA.** **R-108-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JESÚS EMILIO GUERRA GONZÁLEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15818-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JESÚS EMILIO GUERRA GONZÁLEZ.** **R-109-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOEL ALFONSO MARRONE DEL CID** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15819-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOEL ALFONSO MARRONE DEL CID.** **R-110-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE EDUARDO RODRIGUEZ MOREIRA** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN

EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15820-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE EDUARDO RODRIGUEZ MOREIRA.** **R-111-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE LUIS ALVAREZ VERA** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15821-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE LUIS ALVAREZ VERA.** **R-112-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE LUIS CHAFLA GRANDA** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15822-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE LUIS CHAFLA GRANDA.** **R-113-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE LUIS PALMA AVILA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15823-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE LUIS PALMA AVILA.** **R-114-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE LUIS TUCHAN RAMOS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15824-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE LUIS TUCHAN RAMOS.** **R-115-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ALCIDES MONTEMAYOR AIZPURUA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15825-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ ALCIDES MONTEMAYOR AIZPURUA.** **R-116-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE ALEJANDRO LUNA VEGA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15826-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ ALEJANDRO LUNA VEGA.** **R-117-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE ANIBAL MEDINA VEGA** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA

AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15827-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE ANIBAL MEDINA VEGA.** **R-118-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE ANTONIO ZAMBRANO MURILLO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15828-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE ANTONIO ZAMBRANO MURILLO.** **R-119-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE CRISTIAN MENDEZ PINEDA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15829-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE CRISTIAN MENDEZ PINEDA.** **R-120-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE ERNESTO VARGAS RUIZ** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15830-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE ERNESTO VARGAS RUIZ.** **R-121-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ GILBERTO MORENO RAJO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15831-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE GILBERTO MORENO RAJO.** **R-122-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE GUILLERMO RAMIREZ ENRILE** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15832-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ GUILLERMO RAMIREZ ENRILE.** **R-123-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ LUIS VALLE MOLINA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15833-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ LUIS VALLE MOLINA.** **R-124-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE MANUEL RECINOS MARTINEZ** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15834-03-10**,

de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ MANUEL RECINOS MARTINEZ.** **R-125-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ MARCELO SALTOS INTRIAGO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15835-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ MARCELO SALTOS INTRIAGO.** **R-126-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE RAMON ALONSO MARENCO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15836-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE RAMON ALONSO MARENCO.** **R-127-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUÉ JOCSAN PERDOMO CARBAJAL** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15837-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSUÉ JOCSAN PERDOMO CARBAJAL.** **R-128-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUE JORDANO MONTES DE OCA MARTINEZ** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15838-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSUÉ JORDANO MONTES DE OCA MARTINEZ.** **R-129-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUÉ MANUEL ERNESTO HENRIQUEZ ALVARENGA** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15839-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSUÉ MANUEL ERNESTO HENRIQUEZ ALVARENGA.** **R-130-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS ARBOLEDA MILANESI** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15840-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN CARLOS ARBOLEDA MILANESI.** **R-131-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS BRITO VERA** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE

AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15841-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN CARLOS BRITO VERA. R-132-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS CABRERA GARCIA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15842-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN CARLOS CABRERA GARCIA. R-133-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS COELLO MEJIA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15843-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN CARLOS COELLO MEJIA. R-134-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN EDGARDO MATAMOROS HERNANDEZ** de INGENIERO EN AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15844-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de INGENIERO EN AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN EDGARDO MATAMOROS HERNANDEZ. R-135-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN JOSE AVELAR FLORES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15845-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN JOSE AVELAR FLORES. R-136-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN RAMON ROMERO CUBAS** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15846-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN RAMON ROMERO CUBAS. R-137-236-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIETA ANDREA SOSA CUEVAS** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15847-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIETA ANDREA SOSA CUEVAS. R-138-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO ALBERTO ALBIZU PORTILLO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA

en virtud de **dictamen No.**15848-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIO ALBERTO ALBIZU PORTILLO.** **R-139-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO ARMANDO CRUZ ALVAREZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15849-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIO ARMANDO CRUZ ALVAREZ.** **R-140-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO CESAR AGUILAR GUDIEL** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15850-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIO CESAR AGUILAR GUDIEL.** **R-141-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO MANUEL ACHUPALLAS MESA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15851-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIO MANUEL ACHUPALLAS MESA.** **R-142-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KANDY DE LOURDES ROJAS TIRADO** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15852-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KANDY DE LOURDES ROJAS TIRADO.** **R-143-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEILA JOHANA PAVON GARCIA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15853-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KEILA JOHANA PAVON GARCIA.** **R-144-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KELVIN LEONEL REYES ENAMORADO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15854-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KELVIN LEONEL REYES ENAMORADO.** **R-145-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEVIN ESTUARDO HERNANDEZ CABALLEROS** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15855-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior.

En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KEVIN ESTUARDO HERNANDEZ CABALLEROS**. **R-146-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KLEBER WLADIMIR BELTRAN MOLINA** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15856-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KLEBER WLADIMIR BELTRAN MOLINA**. **R-147-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LENA SALAZAR FRANCO** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15857-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LENA SALAZAR FRANCO**. **R-148-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LENIN ORLANDO INTERIANO VILLEDA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15858-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LENIN ORLANDO INTERIANO VILLEDA**. **R-149-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIDIA ROSIBEL RUIZ ALVAREZ** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15859-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LIDIA ROSIBEL RUIZ ALVAREZ**. **R-150-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIAM DEL SOCORRO ANTON LOPEZ** de INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15860-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LILIAM DEL SOCORRO ANTON LOPEZ**. **R-151-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUCIANO ANGEL PARDO** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15861-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUCIANO ANGEL PARDO**. **R-152-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ALFONSO VARGAS LOPEZ** de

INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15862-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS ALFONSO VARGAS LOPEZ**. **R-153-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ANGEL LOPEZ MATHAMBA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15863-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS ANGEL LOPEZ MATHAMBA**. **R-154-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS CARLOS MALDONADO BARRIOS** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15864-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS CARLOS MALDONADO BARRIOS**. **R-155-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS FERNANDO MALDONADO MEJIA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15865-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS FERNANDO MALDONADO MEJIA**. **R-156-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS MOISES PEÑA LEVANO** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15866-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS MOISES PEÑA LEVANO**. **R-157-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL ALEJANDRO JARAMILLO RECALDE** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15867-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MANUEL ALEJANDRO JARAMILLO RECALDE**. **R-158-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCELA MARIA JOSE RUIZ CARDOZA** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15868-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCELA MARIA JOSE RUIZ CARDOZA**. **R-159-237-**

**2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO TULIO PINTO PORTILLO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15869-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCO TULIO PINTO PORTILLO.** **R-160-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCOS ANTONIO GUARACA TADAY** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15870-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCOS ANTONIO GUARACA TADAY.** **R-161-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIA GABRIELA MIÑO GARZON** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15871-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIA GABRIELA MIÑO GARZON.** **R-162-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIA MICHELLE SABILLON POITEVIN** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15872-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIA MICHELLE SABILLON POITEVIN.** **R-163-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIA SOLEDAD LEON PULLA** de INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15873-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIA SOLEDAD LEON PULLA.** **R-164-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ALBERTO ESPAÑA ARANDA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15874-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO ALBERTO ESPAÑA ARANDA.** **R-165-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ARTURO CORDOVA MAIRENA** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15875-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE

**AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO ARTURO CORDOVA MAIRENA. R-166-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO FERNANDO ARANA BAY** de INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15876-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO FERNANDO ARANA BAY.** **R-167-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ORLANDO SUAZO LARA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15877-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO ORLANDO SUAZO LARA.** **R-168-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO RENE CHACON GARCIA SALAS** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15878-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIO RENE CHACON GARCIA SALAS.** **R-169-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARTA SUYAPA PERAZA MEJIA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15879-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARTA SUYAPA PERAZA MEJIA.** **R-170-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAURICIO SIERRA MEJIA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15880-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAURICIO SIERRA MEJIA.** **R-171-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAXIBEL AIMEE CEDEÑO OROCU** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15881-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAXIBEL AIMEE CEDEÑO OROCU.** **R-172-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELVIN RODRIGUEZ VASQUEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15882-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL

GRADO DE LICENCIATURA a **MELVIN RODRIGUEZ VASQUEZ.** **R-173-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL ANGEL VERDEZOTO CARRERA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15883-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MIGUEL ANGEL VERDEZOTO CARRERA.** **R-174-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL ANTONIO BACA IZAGUIRRE** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15884-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MIGUEL ANTONIO BACA IZAGUIRRE.** **R-175-236-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MILJIAN YOLANY VILLALTA NUÑEZ** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15885-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MILJIAN YOLANY VILLALTA NUÑEZ.** **R-176-236-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MILQUIADES RUBIEL GAITAN** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15886-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MILQUIADES RUBIEL GAITAN.** **R-177-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRIAM MATILDE ARRUETA ANTEQUERA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15887-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MIRIAM MATILDE ARRUETA ANTEQUERA.** **R-178-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NAIN ADALBERTO ARDON LOPEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15888-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NAIN ADALBERTO ARDON LOPEZ.** **R-179-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELLY SUSANA CHANGO CALUÑA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.**15889-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO

SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELLY SUSANA CHANGO CALUÑA**. **R-180-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON ESTUARDO BOHORQUEZ PUGA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15890-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELSON ESTUARDO BOHORQUEZ PUGA**. **R-181-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON REYNALDO MORALES CRUZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15891-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELSON REYNALDO MORALES CRUZ**. **R-182-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NESTOR AGUSTIN GUTY ZAPATA** de INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15892-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NESTOR AGUSTIN GUTY ZAPATA**. **R-183-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NESTOR MANUEL MORALES GONZÁLEZ** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15893-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NESTOR MANUEL MORALES GONZÁLEZ**. **R-184-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NINFA LIZETH ARDON ALVARENGA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15894-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NINFA LIZETH ARDON ALVARENGA**. **R-185-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OLGA CECILIA TINOCO LAGOS** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15895-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OLGA CECILIA TINOCO LAGOS**. **R-186-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ANTONIO CARVAJAL ARMIJO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15896-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de

Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR ANTONIO CARVAJAL ARMIJO**. **R-187-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ESTANISLAO CHAVEZ AMAYA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15897-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR ESTANISLAO CHAVEZ AMAYA**. **R-188-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSWALDO GUADALUPE PEREZ GARCIA** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15898-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSWALDO GUADALUPE PEREZ GARCIA**. **R-189-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PABLO CESAR TORRES AGUILAR** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15899-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PABLO CESAR TORRES AGUILAR**. **R-190-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PABLO GUIDO BALDEON MENDOZA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15900-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PABLO GUIDO BALDEON MENDOZA**. **R-191-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PAOLA GISSEL ALVARADO GARCIA** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15901-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PAOLA GISSEL ALVARADO GARCIA**. **R-192-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PATRICIA ELIZABETH ECHEGOYEN SALAZAR** de INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15902-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PATRICIA ELIZABETH ECHEGOYEN SALAZAR**. **R-193-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PATRICIA SORAYA VERDESOTO ESTEVEZ** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.** 15903-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia,

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PATRICIA SORAYA VERDESOTO ESTEVEZ.** **R-194-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PEDRO JOSUÉ OSORTO GOMEZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15904-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PEDRO JOSUÉ OSORTO GOMEZ.** **R-195-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **REINA JACKELINE VILCHEZ OCHOA** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15905-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **REINA JACKELINE VILCHEZ OCHOA.** **R-196-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RENE RAMIRO FERNANDEZ VENTURA** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15906-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RENE RAMIRO FERNANDEZ VENTURA.** **R-197-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RICARDO JAVIER VINUEZA IÑIGA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15907-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RICARDO JAVIER VINUEZA IÑIGA.** **R-198-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RICARDO JOSE MENJIVAR POLANCO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15908-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RICARDO JOSE MENJIVAR POLANCO.** **R-199-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROBINSON RAMOS DIAZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15909-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROBINSON RAMOS DIAZ.** **R-200-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROLANDO ALFREDO AGUILERA** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15910-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del

Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROLANDO ALFREDO AGUILERA**. **R-201-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROMEL ISRAEL VILLARROEL BASANTES** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15911-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROMEL ISRAEL VILLARROEL BASANTES**. **R-202-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA MERCEDES ESCOBAR CERRATO** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15912-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROSA MERCEDES ESCOBAR CERRATO**. **R-203-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RUTH MARIA VALLADARES REYES** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15913-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RUTH MARIA VALLADARES REYES**. **R-204-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAMUEL RODRIGO PORTILLO SANDOVAL** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15914-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SAMUEL RODRIGO PORTILLO SANDOVAL**. **R-205-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SERGIO FABIAN RAMOS FERRUFINO** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15915-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SERGIO FABIAN RAMOS FERRUFINO**. **R-206-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SINDY PAOLA PALMA SALGADO** de INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15916-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SINDY PAOLA PALMA SALGADO**. **R-207-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SINDY PAOLY PALMA BARRIENTOS** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15917-03-10**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SINDY PAOLY PALMA BARRIENTOS**. **R-208-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TANIA MARCELA ROMERO VELASQUEZ** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15918-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **TANIA MARCELA ROMERO VELASQUEZ**. **R-209-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VERONICA ALEXANDRA SOLIS PICO** de INGENIERA EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15919-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VERONICA ALEXANDRA SOLIS PICO**. **R-210-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR DANNY LEON SUAREZ** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15920-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VICTOR DANNY LEON SUAREZ**. **R-211-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR DAVID FIGUEROA BUESO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15921-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VICTOR DAVID FIGUEROA BUESO**. **R-212-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR MIGUEL LOPEZ CASTILLO** de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15922-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VICTOR MIGUEL LOPEZ CASTILLO**. **R-213-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VILMA PATRICIA ZUNIGA LOPEZ** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15923-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VILMA PATRICIA ZUNIGA LOPEZ**. **R-214-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILFENE RICHELIEU** de INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No. 15924-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

INGENIERO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WILFENE RICHELIEU**. **R-215-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILLIAM RICARDO IGELER CACERES** de INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15925-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WILLIAM RICARDO IGELER CACERES**. **R-216-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **XIMENA ESTEFANIA VAZCONES MIÑO** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15926-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **XIMENA ESTEFANIA VAZCONES MIÑO**. **R-217-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ZILHGIAN IVANIA MEDINA IZAGUIRRE** de INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de **dictamen No.15927-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRONOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ZILHGIAN IVANIA MEDINA IZAGUIRRE**. **R-218-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARLYN DONAI ORTIZ MEDINA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15928-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **ARLYN DONAI ORTIZ MEDINA**. **R-219-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ LOZANO** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15929-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ LOZANO**. **R-220-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA ALEJANDRINA DOMINGUEZ VENTURA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15930-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **CLAUDIA ALEJANDRINA DOMINGUEZ VENTURA**. **R-221-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIEL RICARDO GARCIA AGUILAR** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15931-03-10**, de la

Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **DANIEL RICARDO GARCIA AGUILAR.** **R-222-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIAS SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15932-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **ELIAS SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ.** **R-223-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELISA JAZMIN ARIAS MORALES** de TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15933-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **ELISA JAZMIN ARIAS MORALES.** **R-224-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELSY JANETH GODOY AREBALO** de TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15934-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **ELSY JANETH GODOY AREBALO.** **R-225-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERIS EDGARDO PORTELA FAJARDO** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15935-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **ERIS EDGARDO PORTELA FAJARDO.** **R-226-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERNESTO ALONZO ESPIGA SEVILLA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15936-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **ERNESTO ALONZO ESPIGA SEVILLA.** **R-227-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERWIN ISAAC ALVAREZ POLANCO** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15937-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL

ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **ERWIN ISAAC ALVAREZ POLANCO**. **R-228-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO ANDINO CABALLERO** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15938-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **FERNANDO ANDINO CABALLERO**. **R-229-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO DANILO PADILLA DUARTE** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15939-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **FERNANDO DANILO PADILLA DUARTE**. **R-230-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HAROLTH OMAR ALBERTO SEREN** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15940-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **HAROLTH OMAR ALBERTO SEREN**. **R-231-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HEBER NOE ORELLANA RAMIREZ** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15941-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **HEBER NOE ORELLANA RAMIREZ**. **R-232-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JANET LORENE GARCIA SWAN** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15942-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JANET LORENE GARCIA SWAN**. **R-233-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAVIER DARIO JUAREZ AGUIRRE** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15943-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JAVIER DARIO JUAREZ AGUIRRE**. **R-234-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JEIDY ELIZABETH MELENDEZ MONCADA** de TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO

ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15944-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JEIDY ELIZABETH MELENDEZ MONCADA.** **R-235-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JIMI JONATAN RIVERA LOPEZ** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15945-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JIMI JONATAN RIVERA LOPEZ.** **R-236-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOEL DIAZ GUTIERREZ** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15946-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JOEL DIAZ GUTIERREZ.** **R-237-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOHONY ALEXANDER GUILLEN GUZMAN** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15947-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JOHONY ALEXANDER GUILLEN GUZMAN.** **R-238-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE LUIS SANTOS ACEITUNO** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15948-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JORGE LUIS SANTOS ACEITUNO.** **R-239-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN GABRIEL CASTRO VILLALOBOS** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15949-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JUAN GABRIEL CASTRO VILLALOBOS.** **R-240-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN JOSE BARAHONA SANCHEZ** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15950-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JUAN JOSE BARAHONA SANCHEZ**. **R-241-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN RAMON TORRES RIVERA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15951-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **JUAN RAMON TORRES RIVERA**. **R-242-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEILA DINORA MATUTE MATUTE** de TECNICA UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15952-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **KEILA DINORA MATUTE MATUTE**. **R-243-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILA SUYAPA IZAGUIRRE DOMINGUEZ** de TECNICA UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15953-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICA UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **LILA SUYAPA IZAGUIRRE DOMINGUEZ**. **R-244-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS CARLOS TURCIOS SALGADO** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15954-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **LUIS CARLOS TURCIOS SALGADO**. **R-245-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS MANUEL OSORIO ESPINOZA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15955-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **LUIS MANUEL OSORIO ESPINOZA**. **R-246-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARTHA LETICIA MIOÑEZ HERNANDEZ** de TECNICA UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15956-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICA UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **MARTHA LETICIA MIOÑEZ HERNANDEZ**. **R-247-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARVIN DONALDO RODRIGUEZ LARA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN

DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15957-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **MARVIN DONALDO RODRIGUEZ LARA.** **R-248-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSMAN DANILO CHANDIAS CASTAÑEDA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15958-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **OSMAN DANILO CHANDIAS CASTAÑEDA.** **R-249-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROGER ISAAC VILLAGRAN CACERES** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15959-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **ROGER ISAAC VILLAGRAN CACERES.** **R-250-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RONY RIGOBERTO VALDEZ AGUILAR** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15960-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **RONY RIGOBERTO VALDEZ AGUILAR.** **R-251-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALTER ALEXANDER ANDINO CARABANTES** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15961-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **WALTER ALEXANDER ANDINO CARABANTES.** **R-252-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WENDY MARITZA MELENDEZ MONCADA** de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15962-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO a **WENDY MARITZA MELENDEZ MONCADA.** **R-253-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALLAN EDUARDO SUAREZ CASTRO** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.15963-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de

Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALLAN EDUARDO SUAREZ CASTRO.** **R-254-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDRO MENDOZA DIXON** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15964-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANDRO MENDOZA DIXON.** **R-255-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGELA BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ** de INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15965-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANGELA BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ.** **R-256-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCIS HERMINIO TEJADA VILLEDA** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15966-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCIS HERMINIO TEJADA VILLEDA.** **R-257-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCISCO JAVIER ESCALANTE AYALA** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15967-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCISCO JAVIER ESCALANTE AYALA.** **R-258-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENNIFER CAROLINA TORRES HERRERA** de INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15968-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JENNIFER CAROLINA TORRES HERRERA.** **R-259-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO HERIBERTO EGUIGUREMS ECHEVERRIA** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15969-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIO HERIBERTO EGUIGUREMS ECHEVERRIA.** **R-260-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCOS TULIO GOMEZ SERVELLON** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS

FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15970-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCOS TULLIO GOMEZ SERVELLON.** **R-261-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ENRIQUE ZAVALA PONCE** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15971-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO ENRIQUE ZAVALA PONCE.** **R-262-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELIS OMAR GUTIERREZ LAINEZ** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15972-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELIS OMAR GUTIERREZ LAINEZ.** **R-263-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SADY RAFAEL PINEDA CASTELLANOS** de INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15973-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SADY RAFAEL PINEDA CASTELLANOS.** **R-264-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **THELMA YANETH SORTO CONTRERAS** de INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15974-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **THELMA YANETH SORTO CONTRERAS.** **R-265-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YANIRA BONIFACIA HERNANDEZ** de INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de **dictamen No.**15975-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **YANIRA BONIFACIA HERNANDEZ.** **R-266-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRO MENDOZA TOVAR** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.**15976-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALEJANDRO MENDOZA TOVAR.** **R-267-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEXANDRA VANESSA CERRATO CRUZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA

DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15977-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALEXANDRA VANESSA CERRATO CRUZ.** **R-268-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ROLANDO RIVERA ERAZO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15978-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ROLANDO RIVERA ERAZO.** **R-269-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN CECILIA AVILA VELASQUEZ** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15979-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARMEN CECILIA AVILA VELASQUEZ.** **R-270-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA JULIZA CHAMELE HERNANDEZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15980-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CLAUDIA JULIZA CHAMELE HERNANDEZ.** **R-271-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTIAN JOSUE MARADIAGA MONTOYA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15981-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CRISTIAN JOSUE MARADIAGA MONTOYA.** **R-272-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAVID FERNANDO COCA RIVERA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15982-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DAVID FERNANDO COCA RIVERA.** **R-273-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO RENE TREJO LOPEZ** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15983-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDUARDO RENE TREJO LOPEZ.** **R-274-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELI ABISAI**

**CALIX CACERES** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15984-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELI ABISAI CALIX CACERES.** **R-275-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMELDA NOHEMY GIRON DIAZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15985-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EMELDA NOHEMY GIRON DIAZ .** **R-276-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVELIN GRICELDA MALDONADO MALDONADO** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15986-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EVELIN GRICELDA MALDONADO MALDONADO.** **R-277-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FABIOLA MONTSERRAT CARVAJAL BOCANEGRA** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15987-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FABIOLA MONTSERRAT CARVAJAL BOCANEGRA.** **R-278-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCIS DENNISSE ZELAYA GARCIA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15988-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCIS DENNISSE ZELAYA GARCIA.** **R-279-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCIS XIOMARA RIVERA VALERIANO** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15989-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCIS XIOMARA RIVERA VALERIANO.** **R-280-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA MARIA ZELAYA LAITANO** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15990-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a

**GABRIELA MARIA ZELAYA LAITANO.** R-281-237-2010 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GINA MABEL ZELAYA REYES** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15991-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GINA MABEL ZELAYA REYES.**

**R-282-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INDIRA VANESSA LOPEZ SALGADO** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15992-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **INDIRA VANESSA LOPEZ SALGADO.**

**R-283-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IRMA NOHEMI ANDRADE RODRIGUEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15993-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **IRMA NOHEMI ANDRADE RODRIGUEZ.**

**R-284-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE RONALD PERDOMO URQUIA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15994-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE RONALD PERDOMO URQUIA.**

**R-285-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLO VALLECILLO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15995-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN CARLO VALLECILLO.**

**R-286-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN ROXANA GIRON TABORA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15996-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KAREN ROXANA GIRON TABORA.**

**R-287-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLIN ISVELA ALVAREZ PAZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15997-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KARLIN ISVELA ALVAREZ PAZ.** **R-288-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KATHIA LORENA LICONA HIZA** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15998-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KATHIA LORENA LICONA HIZA.** **R-289-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEIDY ELIZABETH IZCOA NUÑEZ** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.15999-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KEIDY ELIZABETH IZCOA NUÑEZ.** **R-290-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEVIN ARTURO JOHNSON MORENO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16000-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KEVIN ARTURO JOHNSON MORENO.** **R-291-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONEL MAURICIO CABEZAS ORTEGA** de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16001-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LEONEL MAURICIO CABEZAS ORTEGA.** **R-292-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIDIA CAROLINA VALLADARES RIVAS** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16002-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LIDIA CAROLINA VALLADARES RIVAS.** **R-293-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIAM ARYENY GIRON DIAZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16003-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LILIAM ARYENY GIRON DIAZ.** **R-294-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOURDES SAGRARIO CALIX LARA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16004-03-10**,

de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LOURDES SAGRARIO CALIX LARA.** **R-295-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS RICARDO LOPEZ ROSALES** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16005-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS RICARDO LOPEZ ROSALES.** **R-296-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAGDIEL JOSSUE GARCIA FAJARDO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16006-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAGDIEL JOSSUE GARCIA FAJARDO.** **R-297-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAILY SULEYDA BANEGAS ORTIZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16007-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAILY SULEYDA BANEGAS ORTIZ.** **R-298-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL ULISES GUEVARA MIRALDA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16008-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MANUEL ULISES GUEVARA MIRALDA.** **R-299-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCELA MARIA HERRERA GRANADOS** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16009-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCELA MARIA HERRERA GRANADOS.** **R-300-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELISSA YAZMIN CACERES RIVERA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16010-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MELISSA YAZMIN CACERES RIVERA.** **R-301-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELVYN FERNANDO MUNGUA CARIAS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS

“NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16011-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MELVYN FERNANDO MUNGUIA CARIAS.** **R-302-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MUFFDIL HERMINIO LICONA HIZA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16012-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MUFFDIL HERMINIO LICONA HIZA.** **R-303-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NADIA MARIA OSORIO ARRIAGA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16013-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NADIA MARIA OSORIO ARRIAGA.** **R-304-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NERIN EDUARDO MUNGUIA ALVAREZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16014-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NERIN EDUARDO MUNGUIA ALVAREZ.** **R-305-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMA NADINA GIRON QUIÑONEZ** de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16015-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NORMA NADINA GIRON QUIÑONEZ.** **R-306-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OLVIN ADALBERTO BEJARANO ZAVALA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16016-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OLVIN ADALBERTO BEJARANO ZAVALA.** **R-307-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PAULA ELOINA ARIAS NIETO** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16017-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PAULA ELOINA ARIAS NIETO.** **R-308-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PEDRO EDGARDO HERRERA NAVARRO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud

de **dictamen No.**16018-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PEDRO EDGARDO HERRERA NAVARRO.** **R-309-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PEGGY MELISSA COOPER GARAY** de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.**16019-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PEGGY MELISSA COOPER GARAY.** **R-310-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAFAEL OMER GARCIA HERNANDEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.**16020-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RAFAEL OMER GARCIA HERNANDEZ.** **R-311-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAMON ROSA ALONZO CRUZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.**16021-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RAMON ROSA ALONZO CRUZ.** **R-312-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROBERTO VALLADARES ORTEGA** de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.**16022-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROBERTO VALLADARES ORTEGA.** **R-313-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA JASMINI MURILLO PAZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.**16023-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROSA JASMINI MURILLO PAZ.** **R-314-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SALIM HERNANDEZ PAZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.**16024-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SALIM HERNANDEZ PAZ.** **R-315-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SARA ALICIA GALO FLORES** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE

LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16025-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SARA ALICIA GALO FLORES.** **R-316-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SUSAN DEBORAH HAYLOCK GOUGH** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.16026-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SUSAN DEBORAH HAYLOCK GOUGH.** **R-317-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALTER DAVID RODRIGUEZ GOMEZ** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16027-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WALTER DAVID RODRIGUEZ GOMEZ.** **R-318-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ZOILA ESPERANZA NUÑEZ GOMEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16028-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ZOILA ESPERANZA NUÑEZ GOMEZ.** **R-319-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALBA NINOSKA SAUCEDA MARTINEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16029-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **ALBA NINOSKA SAUCEDA MARTINEZ.** **R-320-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA ZABRINA PERDOMO MERLOS** de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16030-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA a **ANA ZABRINA PERDOMO MERLOS.** **R-321-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLA PATRICIA MONCADA RODRIGUEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16031-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **CARLA PATRICIA MONCADA RODRIGUEZ.** **R-322-237-2010** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del Título presentado por **CINTHIA GABRIELA GUILLEN BARAHONA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16032-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **CINTHIA GABRIELA GUILLEN BARAHONA**. **R-323-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTIAN DAVID AGÜERO VELASQUEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16033-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **CRISTIAN DAVID AGÜERO VELASQUEZ**. **R-324-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO JOSÉ PINEL MUÑOZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16034-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **FERNANDO JOSE PINEL MUÑOZ**. **R-325-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCISCO LUIS VARGAS SEVILLA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16035-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **FRANCISCO LUIS VARGAS SEVILLA**. **R-326-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUSTAVO ARNOLDO GARCIA OYUELA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16036-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **GUSTAVO ARNOLDO GARCIA OYUELA**. **R-327-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HELGA LORENA MANZANAREZ GUILLEN** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16037-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **HELGA LORENA MANZANAREZ GUILLEN**. **R-328-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUGO ARMANDO CAÑENGUEZ CARDONA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen**

**No.16038-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **HUGO ARMANDO CAÑENGUEZ CARDONA**. **R-329-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISIS ORDALIA SUAZO ARITA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16039-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **ISIS ORDALIA SUAZO ARITA**. **R-330-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS CARRASCO NAVAS PAREJO** de MAESTRIA EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16040-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MAESTRIA EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JUAN CARLOS CARRASCO NAVAS PAREJO**. **R-331-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAURA LIZETH BATRES HERNANDEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16041-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **LAURA LIZETH BATRES HERNANDEZ**. **R-332-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONARDO JAVIER GUERRERO MENDOZA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16042-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **LEONARDO JAVIER GUERRERO MENDOZA**. **R-333-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIAN PATRICIA COLLINS OSORIO** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16043-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **LILIAN PATRICIA COLLINS OSORIO**. **R-334-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUZ DANIELA MEJIA ANDINO** de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16044-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA a **LUZ DANIELA MEJIA ANDINO**. **R-335-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por

**MYRNA MARITZA CASTELLANOS VINDEL** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16045-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **MYRNA MARITZA CASTELLANOS VINDEL**. **R-336-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAMON EDUARDO MARADIAGA VELASQUEZ** de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16046-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **RAMON EDUARDO MARADIAGA VELASQUEZ**. **R-337-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RONAL ALBERTO OSORTO QUIÑONEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16047-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **RONAL ALBERTO OSORTO QUIÑONEZ**. **R-338-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SIRIA HELENA MENCIA REYES** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16048-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **SIRIA HELENA MENCIA REYES**. **R-339-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VENANCIO DOMINGUEZ** de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16049-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA a **VENANCIO DOMINGUEZ**. **R-340-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YEIMY LIZBETH ZALDIVAR CASTELLANOS** de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.16050-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **YEIMI LIZBETH ZALDÍVAR CASTELLANOS**. **R-341-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EWART ARNALDO PADILLA OLIVA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16051-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo

de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EWART ARNALDO PADILLA OLIVA**. **R-342-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREDY YANIC GUILLEN RODRIGUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16052-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FREDY YANIC GUILLEN RODRIGUEZ**. **R-343-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUGO LORENZO COCA CANTARERO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN INFANTERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16053-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON ORIENTACION EN INFANTERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HUGO LORENZO COCA CANTARERO**. **R-344-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVAN ROLANDO CANO MEJIA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16054-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **IVAN ROLANDO CANO MEJIA**. **R-345-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR EDUARDO FLORES REYES** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16055-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR EDUARDO FLORES REYES**. **R-346-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR VICTOR PUERTO MARTINEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16056-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR VICTOR PUERTO MARTINEZ**. **R-347-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PEDRO SANTIAGO BORJAS ESPINAL** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16057-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PEDRO SANTIAGO BORJAS ESPINAL**. **R-348-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16058-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La

Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VICTOR MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ**. **R-349-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CINTHIA CAROLINA MADRID LOPEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.**16059-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CINTHIA CAROLINA MADRID LOPEZ**. **R-350-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DONALDO GARCIA FLORES** de INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.**16060-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DONALDO GARCIA FLORES**. **R-351-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEVIN EDGARDO FLORES COOK** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.**16061-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KEVIN EDGARDO FLORES COOK**. **R-352-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ENRIQUE MALJIK FLORES** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.**16062-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS ENRIQUE MALJIK FLORES**. **R-353-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARTIN JOSE RODRIGUEZ GARCIA** de LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.**16063-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARTIN JOSE RODRIGUEZ GARCIA**. **R-354-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON ALEXANDER SANTOS GARCIA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.**16064-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELSON ALEXANDER SANTOS GARCIA**. **R-355-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAURA ALICIA ORDOÑEZ VILLEDA** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE en virtud de **dictamen No.**16065-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LAURA ALICIA ORDOÑEZ VILLEDA**. **R-356-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ORLANDO ZUNIGA OLIVERA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE en virtud de **dictamen No.16066-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR ORLANDO ZUNIGA OLIVERA**.

**R-357-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TELMA ISIS LOPEZ ANDINO** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE en virtud de **dictamen No.16067-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **TELMA ISIS LOPEZ ANDINO**.

**R-358-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERARDO ALFREDO ESTRADA LOPEZ** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16068-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GERARDO ALFREDO ESTRADA LOPEZ**.

**R-359-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ADELFA LUCIA GAVARRETE GAVARRETE** de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de **dictamen No.16069-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ADELFA LUCIA GAVARRETE GAVARRETE**.

**R-360-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRO JOSUE MARTINEZ ACOSTA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN FISICA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16070-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN FISICA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALEJANDRO JOSUE MARTINEZ ACOSTA**.

**R-361-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTINA MARIA ZAMBRANO VARGAS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16071-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CRISTINA MARIA ZAMBRANO VARGAS**.

**R-362-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVA NATALIA AGUILAR BUSTAMANTE** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16072-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EVA NATALIA AGUILAR BUSTAMANTE**. **R-363-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FELICITA CARCAMO SANCHEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16073-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FELICITA CARCAMO SANCHEZ**. **R-364-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HECTOR RENE MELENDEZ NUÑEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16074-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HECTOR RENE MELENDEZ NUÑEZ**. **R-365-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HERBERT ADOLFO SORIANO GARCIA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16075-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HERBERT ADOLFO SORIANO GARCIA**. **R-366-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IXQUIC YOAB VILLARS CRUZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16076-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **IXQUIC YOAB VILLARS CRUZ**. **R-367-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLENE JAMILETH AMADOR IZAGUIRRE** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16077-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARLENE JAMILETH AMADOR IZAGUIRRE**. **R-368-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MILDRED ANADESTA MEJIA CALIX** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16078-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del

Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MILDRED ANADESTA MEJIA CALIX.** **R-369-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ORLANDO DUBON FLORENTINO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.**16079-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR ORLANDO DUBON FLORENTINO.** **R-370-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RONY ALBERTO ZELAYA CASTILLO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.**16080-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RONY ALBERTO ZELAYA CASTILLO.** **R-371-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA MARIA ALVARADO PINTO** de PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.**16081-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROSA MARIA ALVARADO PINTO.** **R-372-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAMUEL DAVID DIAZ DAVILA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.**16082-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SAMUEL DAVID DIAZ DAVILA.** **R-373-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANDRA SUYAPA CUELLAR LICONA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGUISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.**16083-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGUISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SANDRA SUYAPA CUELLAR LICONA.** **R-374-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SONY RUSSELL ALVAREZ ORTIZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.**16084-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN

MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SONY RUSSELL ALVAREZ ORTIZ.** **R-375-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ZOILA GLORIA PINTO ESPINOZA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.16085-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ZOILA GLORIA PINTO ESPINOZA.** **R-376-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN AIDA GIRON** de ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16086-03-10**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD a **CARMEN AIDA GIRON.** **R-377-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ADA ALEJANDRA DIAZ TORRES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No. 16087-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ADA ALEJANDRA DIAZ TORRES.** **R-378-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALBA EIAMWASANT LOPEZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No. 16088-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALBA EIAMWASANT LOPEZ.** **R-379-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRO JOSE HERNANDEZ BUSTILLO** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No. 16089-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALEJANDRO JOSE HERNANDEZ BUSTILLO.** **R-380-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA GABRIELA CASTEJON HERNANDEZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No. 16090-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA GABRIELA CASTEJON HERNANDEZ.** **R-381-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LAURA HUETE GONZALEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de

**dictamen No.**16091-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA LAURA HUETE GONZALEZ.** **R-382-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LIZETH RIVERA RAMIREZ** de INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16092-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES a **ANA LIZETH RIVERA RAMIREZ.** **R-383-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA MARCELA LAGOS DIAZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16093-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA MARCELA LAGOS DIAZ.** **R-384-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDREA ALVERGUE** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16094-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANDREA ALVERGUE.** **R-385-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGIE MELISSA ZALDIVAR VENEGAS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16095-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANGIE MELISSA ZALDIVAR VENEGAS.** **R-386-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARNOLDO DANIEL LEZAMA FLORES** de INGENIERO EN GESTION LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16096-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN GESTION LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ARNOLDO DANIEL LEZAMA FLORES.** **R-387-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ASTERIO EDGARDO DIAZ SANTOS** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16097-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ASTERIO EDGARDO DIAZ SANTOS.** **R-388-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AXEL DANIEL TABORA CHAVARRIA** de INGENIERO EN SISTEMAS ELECTRONICOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16098-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS ELECTRONICOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **AXEL DANIEL TABORA CHAVARRIA.** **R-389-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AYDA SOFIA ECHAVERRY RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen **No.16099-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **AYDA SOFIA ECHAVERRY RODRIGUEZ.** **R-390-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AYDA SOFIA ECHAVERRY RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16100-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **AYDA SOFIA ECHAVERRY RODRIGUEZ.** **R-391-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN GABRIELA BERTRAND CALDERON** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16101-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARMEN GABRIELA BERTRAND CALDERON.** **R-392-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESAR FERNANDO MEJIA OYUELA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16102-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CESAR FERNANDO MEJIA OYUELA.** **R-393-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CHRISTIAN JESUS MONCADA ANDRADE** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16103-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CHRISTIAN JESUS MONCADA ANDRADE.** **R-394-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA VANESSA PAZ REYES** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16104-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN

EL GRADO DE LICENCIATURA a **CLAUDIA VANESSA PAZ REYES.** **R-395-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CYNTHIA MARIA SHWEINFURTH ALVARADO** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16105-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CYNTHIA MARIA SHWEINFURTH ALVARADO.** **R-396-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIEL ISAAC CASTRO RODRIGUEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16106-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANIEL ISAAC CASTRO RODRIGUEZ.** **R-397-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIELA MARIA BANEGAS MATUTE** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16107-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANIELA MARIA BANEGAS MATUTE.** **R-398-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANILO ALFREDO BECERRA GARCIA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16108-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANILO ALFREDO BECERRA GARCIA.** **R-399-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO CALIX CABAÑAS** de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16109-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDUARDO CALIX CABAÑAS.** **R-400-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO LOBO MUÑOZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16110-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDUARDO LOBO MUÑOZ.** **R-401-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELVIN ROBERTO ZUNIGA RIOS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16111-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELVIN ROBERTO ZUNIGA RIOS.** **R-402-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por

**ERICK ALEXANDER AVILA RODRIGUEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16112-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ERICK ALEXANDER AVILA RODRIGUEZ**. **R-403-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FABRICIO ROMERO CARIAS** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16113-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FABRICIO ROMERO CARIAS**. **R-404-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FATIMA MARIA OSEGUERA LARIOS** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16114-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FATIMA MARIA OSEGUERA LARIOS**. **R-405-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO JOSE RIVERA SABILLON** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16115-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FERNANDO JOSE RIVERA SABILLON**. **R-406-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANKLIN ESAU BRIZUELA MARTINEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16116-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANKLIN ESAU BRIZUELA MARTINEZ**. **R-407-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA MARIA CELANO DIAZ** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16117-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GABRIELA MARIA CELANO DIAZ**. **R-408-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERARDO ALBERTO ROMERO MEJIA** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16118-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GERARDO ALBERTO ROMERO MEJIA**. **R-409-237-2010** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del Título presentado por **GLADYS PATRICIA PERDOMO VALERIANO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16119-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GLADYS PATRICIA PERDOMO VALERIANO.** **R-410-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HECTOR ANTONIO RAMOS MARTINEZ** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16120-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HECTOR ANTONIO RAMOS MARTINEZ.** **R-411-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HECTOR ARTURO RODRIGUEZ NEDA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16121-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HECTOR ARTURO RODRIGUEZ NEDA.** **R-412-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HECTOR EDUARDO SALGADO TORRES** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16122-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HECTOR EDUARDO SALGADO TORRES.** **R-413-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUMBERTO ANTONIO BURGOS SEVILLA** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16123-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HUMBERTO ANTONIO BURGOS SEVILLA.** **R-414-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUVENER CASTRO PINEDA** de INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16124-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HUVENER CASTRO PINEDA.** **R-415-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INGRID ELIZABETH ORDOÑEZ PONCE** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16125-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En

consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **INGRID ELIZABETH ORDOÑEZ PONCE**. **R-416-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE ISAAC LOPEZ ALONZO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16126-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE ISAAC LOPEZ ALONZO**. **R-417-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE IVAN NUÑEZ VELASQUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16127-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE IVAN NUÑEZ VELASQUEZ**. **R-418-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE DANILO ESPINAL CASTILLO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16128-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE DANILO ESPINAL CASTILLO**. **R-419-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE DAVID REYES MATUTE** de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16129-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE DAVID REYES MATUTE**. **R-420-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE JACOBO AREVALO HENRIQUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16130-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSE JACOBO AREVALO HENRIQUEZ**. **R-421-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIETA GUADALUPE JAAR MEMBREÑO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16131-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN AMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIETA GUADALUPE JAAR MEMBREÑO**. **R-422-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN LINETH CHINCHILLA PORTILLO** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16132-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KAREN LINETH CHINCHILLA PORTILLO.** **R-423-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA MARINA CRUZ CASTAÑEDA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16133-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KARLA MARINA CRUZ CASTAÑEDA.** **R-424-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KATHIA MARCELA CRIVELLI RAMIREZ** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16134-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KATHIA MARCELA CRIVELLI RAMIREZ.** **R-425-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAURA MELISSA MADRID UMAÑA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16135-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LAURA MELISSA MADRID UMAÑA.** **R-426-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONEL ALBERTO AYALA PEÑA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16136-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LEONEL ALBERTO AYALA PEÑA.** **R-427-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONIDAS AUGUSTO MOYA PADILLA** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16137-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LEONIDAS AUGUSTO MOYA PADILLA.** **R-428-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LINDSAY GRISELL PINEL TURCIOS** de INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16138-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EL GRADO DE LICENCIATURA a **LINDSAY GRISELL PINEL TURCIOS.** **R-429-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ALFREDO MELGAR SANCHEZ** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16139-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS ALFREDO MELGAR SANCHEZ.** **R-430-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ARMANDO ALVARADO PADGETT** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16140-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS ARMANDO ALVARADO PADGETT.** **R-431-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS HAROLDO ZELAYA LAINEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16141-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS HAROLDO ZELAYA LAINEZ.** **R-432-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAIELA ALEXANDRA RIVERA PINEDA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16142-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAIELA ALEXANDRA RIVERA PINEDA.** **R-433-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL DE JESUS NOLASCO FUNES** de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16143-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MANUEL DE JESUS NOLASCO FUNES.** **R-434-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL ROBERTO LUNA DUARTE** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16144-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MANUEL ROBERTO LUNA DUARTE.** **R-435-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCIO WILFREDO UMANZOR PEREZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16145-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCIO WILFREDO UMANZOR PEREZ.** **R-436-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO RENE GAMEZ BANEGAS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16146-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCO RENE GAMEZ BANEGAS.** **R-437-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO TULIO SANTOS HERNANDEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16147-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCO TULIO SANTOS HERNANDEZ.** **R-438-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO BENJAMIN PON RIVERA** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16148-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO BENJAMIN PON RIVERA.** **R-439-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARISELA JACKELINE RODRIGUEZ ARGEÑAL** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16149-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARISELA JACKELINE RODRIGUEZ ARGEÑAL.** **R-440-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARISSY YAMILETH RODRIGUEZ ARGEÑAL** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16150-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARISSY YAMILETH RODRIGUEZ ARGEÑAL.** **R-441-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLON JAVIER MUNGUA PALACIOS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16151-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARLON JAVIER MUNGUA PALACIOS.** **R-441-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL ANTONIO NAVARRO RUBIO** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16152-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MIGUEL ANTONIO NAVARRO RUBIO.** **R-443-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL ENRIQUE RAMIREZ ROMERO** de INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16153-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MIGUEL ENRIQUE RAMIREZ ROMERO**. **R-444-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MONICA ALEXA LEON GARCIA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16154-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MONICA ALEXA LEON GARCIA**. **R-445-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NATALIA MARIA MURILLO SIBRIAN** de LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16155-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NATALIA MARIA MURILLO SIBRIAN**. **R-446-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NATALIE MARIE KAFIE FIGUEROA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16156-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NATALIE MARIE KAFIE FIGUEROA**. **R-447-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON ALBERTO LIZARDO ZELAYA** de INGENIERO EN GESTION LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16157-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN GESTION LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELSON ALBERTO LIZARDO ZELAYA**. **R-448-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON GABRIEL LINO RAMIREZ** de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16158-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELSON GABRIEL LINO RAMIREZ**. **R-449-237-2010**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR LUIS PAZ PERDOMO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16159-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR LUIS PAZ**

**PERDOMO . R-450-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PAOLA MARIA CRUZ BONILLA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16160-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PAOLA MARIA CRUZ BONILLA**. **R-451-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RONALD EDMUNDO MEDINA AGUILAR** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16161-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RONALD EDMUNDO MEDINA AGUILAR**. **R-452-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SARAH CECILIA MADRID UMAÑA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16162-03-10**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SARAH CECILIA MADRID UMAÑA**. **R-453-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SERGIO WALTER RIOS ALCERRO** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No. 16163-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SERGIO WALTER RIOS ALCERRO**. **R-454-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SONIA YAMILETH AGUILAR RIVERA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No. 16164-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SONIA YAMILETH AGUILAR RIVERA**. **R-455-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TANIA MAYELA PALMA SANCHEZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No. 16165-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **TANIA MAYELA PALMA SANCHEZ**. **R-456-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALDO RENE RODRIGUEZ WILLIAMS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No. 16166-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO

CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WALDO RENE RODRIGUEZ WILLIAMS**. **R-457-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WENDY ELIZABETH MARTINEZ SANDOVAL** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16167-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WENDY ELIZABETH MARTINEZ SANDOVAL**. **R-458-234-2009** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ZENIA ELIZABETH ILOVARES VALLADARES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16168-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ZENIA ELIZABETH ILOVARES VALLADARES**. **R-459-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALLAN ROBERTO PAZ PAZ** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16169-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **ALLAN ROBERTO PAZ PAZ**. **R-460-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BELINDA CAROLINA BONILLA MARTINEZ** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16170-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **BELINDA CAROLINA BONILLA MARTINEZ**. **R-461-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BIANCA TATIANA ROSALES ZUNIGA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16171-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **BIANCA TATIANA ROSALES ZUNIGA**. **R-462-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN AIDA GIRON** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16172-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **CARMEN AIDA GIRON**. **R-463-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CINDY MICHELLE BENDECK BENDECK** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16173-03-10**, de la Secretaría Del

Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **CINDY MICHELLE BENDECK BENDECK.** **R-464-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DOUGLAS EURICO VASQUEZ AVILEZ** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16174-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **DOUGLAS EURICO VASQUEZ AVILEZ.** **R-465-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELBA MARGOOT CONTRERAS CARCAMO** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16175-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **ELBA MARGOOT CONTRERAS CARCAMO.** **R-466-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIAS JOAQUIN SIERRA VASQUEZ** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16176-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **ELIAS JOAQUIN SIERRA VASQUEZ.** **R-467-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERLINDO CALIX CONTRERAS** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16177-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **ERLINDO CALIX CONTRERAS.** **R-468-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GILMA PAOLA CHAVEZ MELENDEZ** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16178-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **GILMA PAOLA CHAVEZ MELENDEZ.** **R-469-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUSTAVO RAFAEL SOLORZANO DIAZ** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16179-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **GUSTAVO RAFAEL SOLORZANO DIAZ.** **R-470-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HECTOR MANUEL BANEGAS CASTILLO** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16180-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En

consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **HECTOR MANUEL BANEGAS CASTILLO**. **R-471-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAIME OMAR SILVA MURILLO** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16181-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JAIME OMAR SILVA MURILLO**. **R-472-237-10** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAVIER ENRIQUE HEPBURN DIAZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16182-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JAVIER ENRIQUE HEPBURN DIAZ**. **R-473-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOHAN ALEXANDER MEZA VELASQUEZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16183-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JOHAN ALEXANDER MEZA VELASQUEZ**. **R-474-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16184-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JORGE ALEXANDER FIALLOS MENDEZ**. **R-475-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSELINA DAMARIS ZELAYA MONTES** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16185-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JOSELINA DAMARIS ZELAYA MONTES**. **R-476-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS CASTILLO HERNANDEZ** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.16186-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JUAN CARLOS CASTILLO HERNANDEZ**. **R-477-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO ALEJANDRO CHAN BENAVIDES** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD

TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16187-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JULIO ALEJANDRO CHAN BENAVIDES.** **R-478-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO CESAR BARAHONA SANCHEZ** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16188-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **JULIO CESAR BARAHONA SANCHEZ** **R-479-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN MELISSA GOMEZ AGURCIA** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16189-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **KAREN MELISSA GOMEZ AGURCIA.** **R-480-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIA JEANNINE BONILLA LAGOS** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16190-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **MARIA JEANNINE BONILLA LAGOS.** **R-481-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMAN AMILCAR CALIDONIO CASTAÑEDA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16191-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **NORMAN AMILCAR CALIDONIO CASTAÑEDA.** **R-482-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OLIVIA MARIA CARCAMO GUERRERO** de MASTER EN TECNOLOGIAS GEOAMBIENTALES EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16192-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN TECNOLOGIAS GEOAMBIENTALES EN EL GRADO DE MAESTRIA a **OLIVIA MARIA CARCAMO GUERRERO.** **R-483-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ORLANDO FABRICIO AMADOR MEJIA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16193-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **ORLANDO FABRICIO AMADOR MEJIA.** **R-484-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE

PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16194-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ.** **R-485-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAFAEL CASTILLO PEREZ** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16195-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **RAFAEL CASTILLO PEREZ.** **R-486-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAUL OSMAN GALEANO PAVON** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16196-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **RAUL OSMAN GALEANO PAVON.** **R-487-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICENTE EVERARDO MENDEZ DE JESUS** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16197-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **VICENTE EVERARDO MENDEZ DE JESUS.** **R-488-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILMER JAVIER TURCIOS PADILLA** de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16198-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **WILMER JAVIER TURCIOS PADILLA.** **R-489-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YANIRA ADANIA RIVERA CARDONA** de MASTER EN COMERCIO ELECTRONICO EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16199-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN COMERCIO ELECTRONICO EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **YANIRA ADANIA RIVERA CARDONA.** **R-490-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YOLANY GRACIELA ZEPEDA EUCEDA** de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.**16200-03-10, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA a **YOLANY GRACIELA ZEPEDA EUCEDA.** **R-491-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA JUDITH RAMIREZ BONILLA** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16201-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA JUDITH RAMIREZ BONILLA**. **R-492-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARNOLD WILFREDO MORADEL CONTRERAS** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16202-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ARNOLD WILFREDO MORADEL CONTRERAS**. **R-493-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA JISSEL PINEDA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16203-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CLAUDIA JISSEL PINEDA**. **R-494-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAMARIS BELENIA TRIGUEROS REYES** de INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16204-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DAMARIS BELENIA TRIGUEROS REYES**. **R-495-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DINA RUTH ARRIAGA BONILLA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16205-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DINA RUTH ARRIAGA BONILLA**. **R-496-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO SALVADOR REYES MAYORGA** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16206-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDUARDO SALVADOR REYES MAYORGA**. **R-497-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVA ANGELINA SABILLON CABALLERO** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16207-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EVA ANGELINA SABILLON CABALLERO**. **R-498-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLADYS MARIA ROJAS SIMON** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen**

**No.16208-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GLADYS MARIA ROJAS SIMON.** **R-499-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUSTAVO ADOLFO SOTO TURCIOS** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16209-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GUSTAVO ADOLFO SOTO TURCIOS.** **R-500-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HENRY EVERARDO ARIAS FLORES** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16210-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HENRY EVERARDO ARIAS FLORES.** **R-501-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INGRID YAJAIRA MORALES CABRERA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16211-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **INGRID YAJAIRA MORALES CABRERA.** **R-502-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAIRA JAKELIN BARRAZA IRIARTE** de LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16212-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JAIRA JAKELIN BARRAZA IRIARTE.** **R-503-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENNY CAROLINA HUETE BARAHONA** de INGENIERA EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16213-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JENNY CAROLINA HUETE BARAHONA.** **R-504-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUE FABRICIO VALLADARES GUEVARA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16214-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSUE FABRICIO VALLADARES GUEVARA.** **R-505-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO CESAR CRIVELLI YANES** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16215-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIO CESAR CRIVELLI YANES.** **R-506-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARINA NOHEMI CHAVEZ POSAS** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16216-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KARINA NOHEMI CHAVEZ POSAS.** **R-507-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KENIA YANETH GALLARDO ACOSTA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16217-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KENIA YANETH GALLARDO ACOSTA.** **R-508-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KENNY RAMIRO PAZ RODRIGUEZ** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16218-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KENNY RAMIRO PAZ RODRIGUEZ.** **R-509-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LENCY MARIETA SALINAS SAUCEDA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16219-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LENCY MARIETA SALINAS SAUCEDA.** **R-510-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LETY JOHANA GARCIA GODOY** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16220-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LETY JOHANA GARCIA GODOY.** **R-511-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOANY MELISSA THOMAS SUAZO** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16221-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LOANY MELISSA THOMAS SUAZO.** **R-512-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOREN VANESSA AVILA ALVAREZ** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16222-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LOREN VANESSA AVILA ALVAREZ.** **R-513-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS FERNANDO TERUEL UMANZOR** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16223-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS FERNANDO TERUEL UMANZOR.** **R-514-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLA ARACELY MEJIA RUIZ** de LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16224-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARLA ARACELY MEJIA RUIZ.** **R-515-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLEN ELIZABETH PAREDES DIAZ** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16225-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARLEN ELIZABETH PAREDES DIAZ.** **R-516-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELISSA YOLIBETH ROMERO ESPINAL** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16226-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MELISSA YOLIBETH ROMERO ESPINAL.** **R-517-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MILESKA YORDANA MORADEL CONTRERAS** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16227-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MILESKA YORDANA MORADEL CONTRERAS.** **R-518-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MILTON OBED ENAMORADO RAPALO** de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16228-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MILTON OBED ENAMORADO RAPALO.** **R-519-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMA MARISELA VALLECILLO PAGOADA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD

TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16229-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NORMA MARISELA VALLECILLO PAGOADA.** **R-520-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PEDRO JAVIER MEJIA RIVERA** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16230-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PEDRO JAVIER MEJIA RIVERA.** **R-521-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PORCIANO ARTURO AVILA ALVAREZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16231-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PORCIANO ARTURO AVILA ALVAREZ.** **R-522-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAUL ALEXIS CHACON MEDINA** de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16232-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RAUL ALEXIS CHACON MEDINA.** **R-523-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA ADILIA BERTRAND HERNANDEZ** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16233-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROSA ADILIA BERTRAND HERNANDEZ.** **R-524-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SARAHÍ MILENY NAHAJAR ORDOÑEZ** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16234-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SARAHÍ MILENY NAHAJAR ORDOÑEZ.** **R-525-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SERGIO RENERY HUETE BARAHONA** de LICENCIADO EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.16235-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SERGIO RENERY HUETE BARAHONA.** **R-526-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SHYONY ALEXANDER MARTINEZ HERNANDEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No. 16236-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SHYONY ALEXANDER MARTINEZ HERNANDEZ.** **R-527-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SUSANA RACHELL BONILLA CERRATO** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No. 16237-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SUSANA RACHELL BONILLA CERRATO.** **R-528-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VIVIANA LIZETH CACERES RAMOS** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No. 16238-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VIVIANA LIZETH CACERES RAMOS.** **R-529-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WENDY YAMILETH PARADA HERNANDEZ** de INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No. 16239-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WENDY YAMILETH PARADA HERNANDEZ.** **R-530-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HELEN CLAUDIA ACOSTA GOMEZ** de MASTER EN RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No. 16240-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **HELEN CLAUDIA ACOSTA GOMEZ.** **R-531-237-2010** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIA ESTHER TORRES ORTIZ** de MASTER EN RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No. 16241-03-10**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **LIA ESTHER TORRES ORTIZ.** **SEGUNDO: I-001-237-2010** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **RAMON ANTONIO HERRERA ANTUNEZ** del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS ALIMENTARIAS que obtuvo en UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA en virtud de dictamen No. 2694-03-2010 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS ALIMENTARIAS en el grado de LICENCIATURA a **RAMON ANTONIO HERRERA ANTUNEZ.** **I-002-237-2010** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **KIRA HASBUN CHAVARRI A** del Título de LICENCIATURA EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS que obtuvo en UNIVERSIDAD DE COSTA

RICA,COSTA RICA en virtud de dictamen No. 2695-03-2010 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de LICENCIADA EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS en el grado de LICENCIATURA a **KIRA HASBUN CHAVARRI A. I-003-237-2010** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CRISTIAN JONATAN MALAVERT PINEDA** del Título de INGENIERO AGRONOMO que obtuvo en UNIVERSIDAD DE MATANZAS "CAMILO CIENFUEGOS" CUBA en virtud de dictamen No. 2696-03-2010 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de INGENIERO AGRONOMO en el grado de LICENCIATURA a **CRISTIAN JONATAN MALAVERT PINEDA. I-004-237-2010** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LESBIA JOHANNA CASTILLO NAVARRO** del Titulo de LICENCIADA EN QUIMICA que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA,NICARAGUA en virtud de dictamen No. 2697-03-2010 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo LICENCIADA EN QUIMICA en el grado de LICENCIATURA a **LESBIA JOHANNA CASTILLO NAVARRO. I-005-237-2010** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARTA ELENA SEVILLA RODAS** del Titulo de MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION COLLEGE OF BUSINESS que obtuvo en MISSISSIPPI STATE UNIVERSITY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 2698-03-2010 , de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Titulo de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el grado de MAESTRÍA a **MARTA ELENA SEVILLA RODAS. TERCERO:** Extender Certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CUMPLASE.**

**DÉCIMO  
CUARTO: VARIOS**

No hubo ningún punto en este apartado.

**DÉCIMO  
QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada, la Sra. Presidenta Designada, Msc. Belinda Flores de Mendoza, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 237 del Consejo de Educación Superior del viernes doce de marzo del año dos mil diez, siendo las cuatro de la tarde con cuarenta minutos.

Firman la presente Acta, la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior y el Abog. Víctor Isafas Molina Sánchez, Director de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, quien da Fe.

**MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA  
PRESIDENTA DESIGNADA  
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**

**ABOG. VICTOR I. MOLINA SANCHEZ  
SECRETARIO  
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**